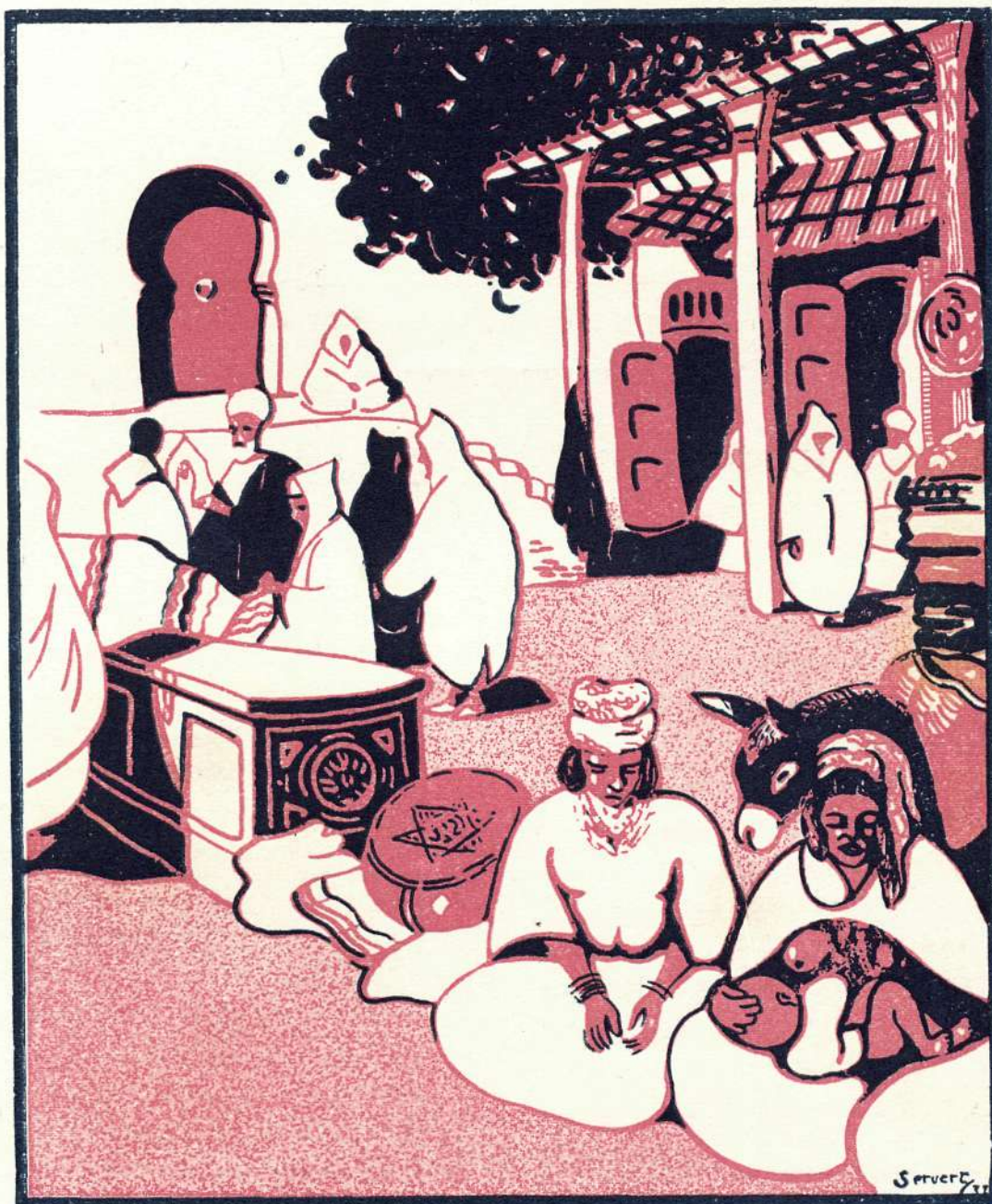
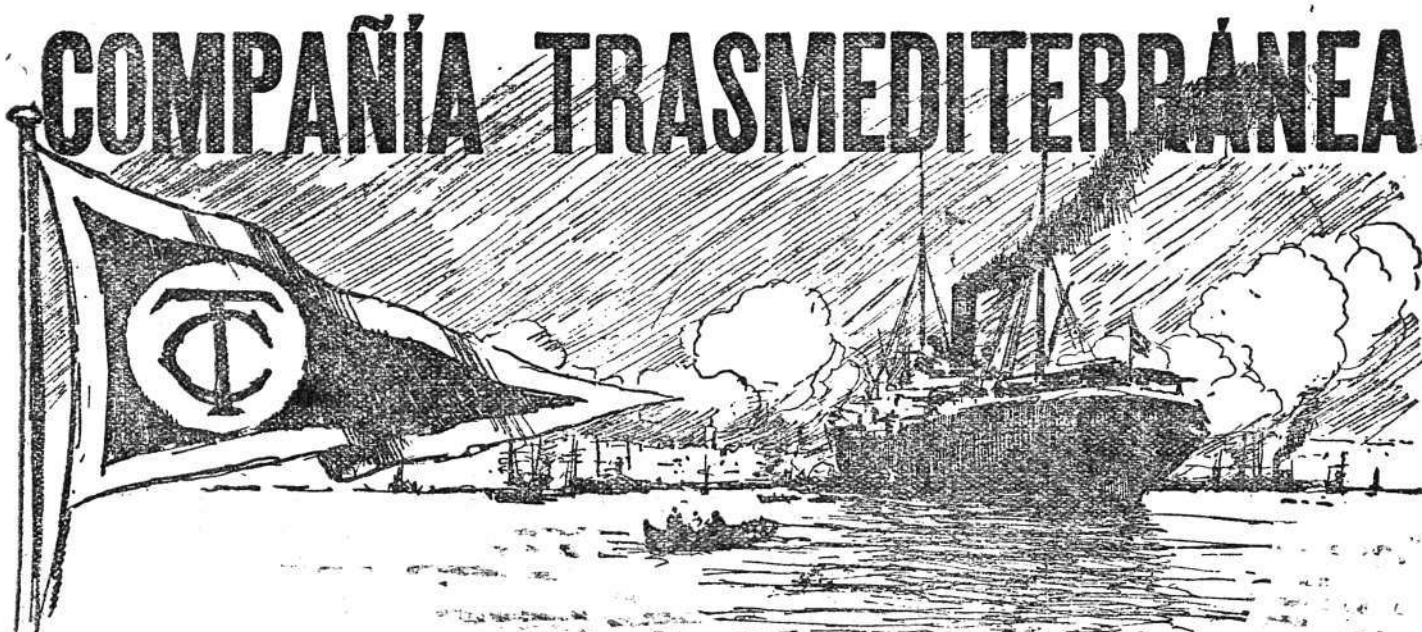


AFRICA



EPOCA SEGUNDA. AÑO OCTAVO

AGOSTO 1932



DOMICILIO SOCIAL: VIA LAYETANA, 2.--BARCELONA
REPRESENTACION: PLAZA DE LAS CORTES, 6.--MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

LÍNEAS DEL NORTE DE ÁFRICA

De Málaga para Melilla y viceversa, diario; de Algeciras para Ceuta y viceversa, diario; de Algeciras para Tánger y viceversa, diario; de Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal; de Cádiz para Tánger y viceversa, semanal; de Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes; de Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

LÍNEAS DE CANARIAS

De Cádiz, todos los domingos a las 15 horas; de Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves cada dos semanas; de Barcelona (servicio quincenal con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de África), el miércoles cada dos semanas.

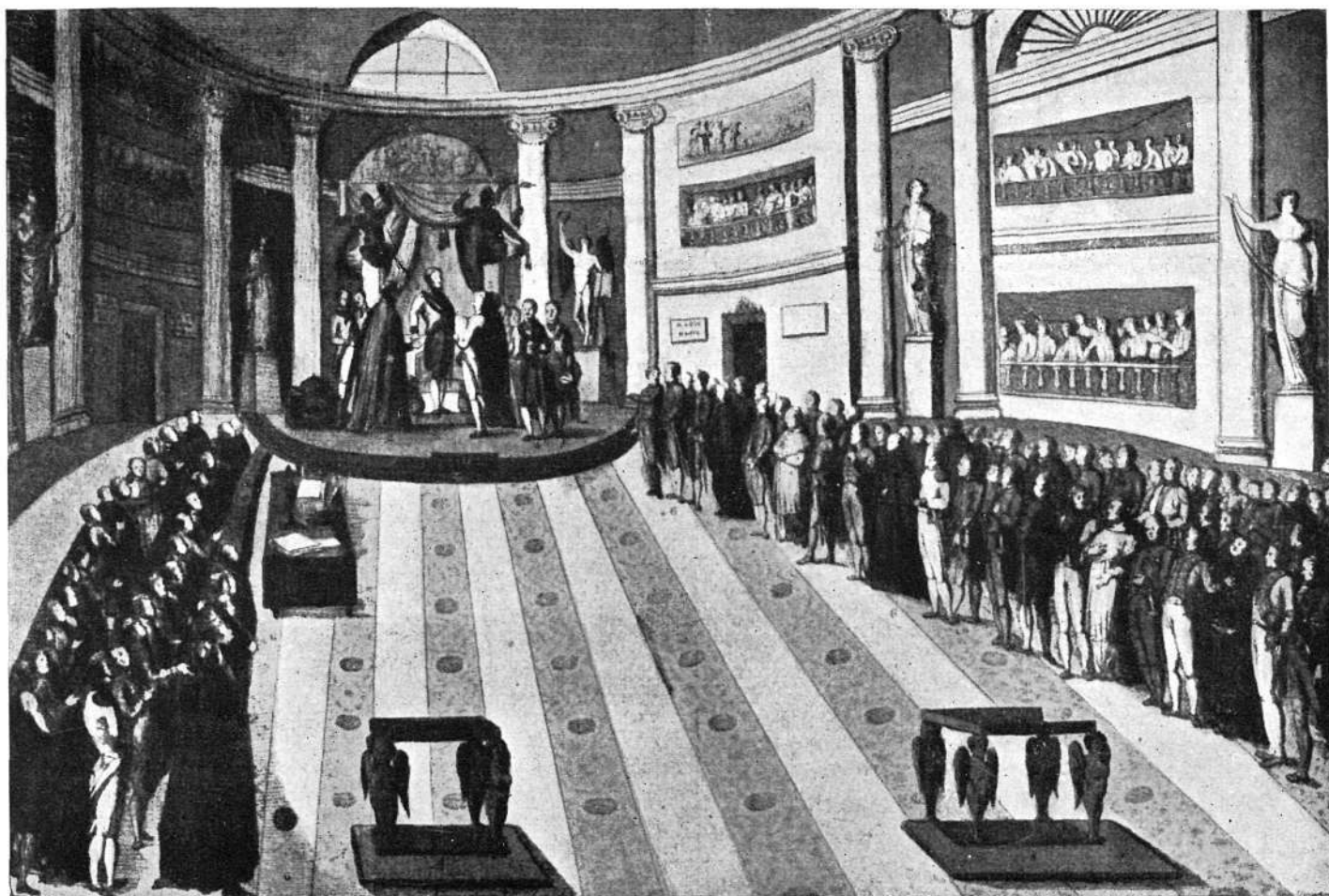
LÍNEAS DE BALEARES

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal con salidas los jueves de Barcelona para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de África, españoles del Atlántico y Cantábrico hasta Bilbao y viceversa. Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Candía y viceversa en los tres servicios. Líneas regulares de carácter semanal entre España, Inglaterra y viceversa.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la Compañía o de sus Consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de África, Canarias e Inglaterra.



Jura de la Constitución del 12 por Fernando VII el día 19 de Julio de 1820.—(Estampa de la época).

EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

EPISODIOS PRINCIPALES DE UNA TRAGEDIA HISTÓRICA



AS Cortes de Cádiz coinciden cronológicamente con otros dos hechos importantes: el alzamiento de las naciones ultramarinas y la tercera invasión francesa en Portugal. Coincide también con el apogeo de la potencia napoleónica. En toda la vasta Europa esclavizada, solo ella levantan la voz de libertad. Solo ellas defienden el derecho sagrado de los pueblos a gobernarse con arreglo a la propia voluntad. En el resto del continente hay la del Emperador de los franceses, la del Zar de Rusia, la del Sultán turco, y la de reyezuelos más o menos sometidos a cualquiera de esas voluntades. Recordemos ahora no ser ésta la primera vez que en la costa española del Estrecho se levanta la columna de fuego, faro y guía de la Europa atrasada y afligida. Repítase lo ocurrido muchísimos siglos ha, cuando los europeos yacían en las sombras de la barbarie, reducidos a pulir más o menos toscamente el pedernal y otras piedras, mientras los tartesos, antepasados de los gaditanos, inauguraban la época de los metales. Grecia, y su hermana menor Roma, no existían, y muchísimo tiempo habían de tardar en existir. Y cuando la civilización por ellas engendrada decayó y murió, y nuevamente las tinieblas de la ignorancia se extendieron por Occidente, otra columna de fuego y otro faro vinieron a alumbrarla y guiarla desde este privilegiado paraje en que Berbería y España, la Berbería de África y la de Europa, se acercan y casi se tocan, volviendo a ser Andalucía la cabeza cultural de este extremo del mundo, con su séquito de ciudades ribereñas del mar, de Almería a Cádiz, maestra de los atrasados germanos latinizados por las instituciones romanas y semitizados por el cristianismo, pero en lenta evolución ascendente, que tal vez se malogre de no haber sido fecundada por la ciencia de los hispanos-musulmanes.

Y así como de aquí partió la restauración del saber en lo que se llamó primer Renacimiento y zarparon más tardes las

carabelas descubridoras de nuevos mundos, así de aquí vamos a ver partir la reacción contra el imperialismo y el militarismo de Francia, sucesora de Roma, a la que más que ninguna otra nación moderna ha imitado, víctima de la intoxicación de clasicismo que desde el segundo Renacimiento viene padeciendo, más intensa que la de ninguna otra nación europea. De esta enfermedad apenas las orientales, Rusia principalmente, escapan. Eso explica la originalidad de sus conmociones.

Y es digno de notarse que si Roma debió sus victorias al servicio militar obligatorio (invención del romano etrusco Servio Tulio), también se dice comunmente que Francia alcanzó la superioridad en los campos de batalla por haber opuesto su ejército popular, producto del mismo universal llamamiento a filas, a los ejércitos mercenarios de los Reyes, menos maniobreros y de menos empuje. Pero los autores militares que de esta materia tratan, se olvidan de completar la doctrina con el ejemplo de lo sucedido en la Península, donde otros ejércitos aun más populares, lo más populares posible, como que eran el pueblo mismo armado, sin intervención del Estado, y aun contra el Estado; (y mientras el instrumento militar de éste, sobreviviente al desmoronamiento estatal sufre la misma adversa suerte que sus hermanos de Europa) acaba por desgastar la enorme máquina guerrera montada por el militarismo francés. Ciertamente que ésta ha perdido ya su carácter popular, y ha pasado a ser instrumento de un déspota manejado por generales francamente dedicados al robo y al saqueo, y que pensando menos en el provecho de su patria que el propio, no coordinan sus operaciones y dejan al compañero salir solo de sus apuros, como hizo Soult con Massena cuando la entrada de éste en Portugal.

II

Las continuas derrotas del ejército español en todos los teatros de la guerra (hasta Reding, el vencedor de Bailén, había

vencido y muerto en Valls) obligaron a la Central a dejar de serlo geográficamente, refugiándose en Andalucía. Allí fueron a buscarla los franceses, pasando sin dificultad los desfiladeros de Sierra Morena. Otros enemigos la amenazaban también: el Consejo de Castilla, residuo del Estado desmoronado, que solo pensaba en restaurarlo y al que, por tanto, eran odiosas aquellas novedades de Juntas populares, proyectos de constitución y otras no menos nefandas y peligrosas. Añádase a este obstáculo, el de la mala voluntad de los generales heroicos, ambiciosos e incapaces como los Caro (el principal de los cuales era el Marqués de la Romana), los Palafox (de los que el peor era el hermano del defensor de Zaragoza). Cuesta y con ellos el revoltoso Conde del Montijo, más temible que una división francesa, y se comprenderá las tribulaciones de aquel núcleo de hombres bien intencionados pero de capacidad escasa. El que entre ellos descollaba, Jovellanos, llevaba en el cerebro la idea de la consubstancialidad de la nación con la Monarquía, y llamaba a Fernando su adorado Rey. Y en una comunicación al general Sebastián le decía: Luchamos por los derechos de nuestro Rey.

El adorado Rey Fernando, entretanto, felicitaba a Napoleón por las victorias que el ejército francés obtenía en España.

«El placer que he tenido (decíale) viendo en los papeles públicos las victorias con que la Providencia corona de nuevo la augusta frente de Vuestra Magestad I. y R. y el gran interés que tomamos mi hermano, mi tío y yo en la satisfacción de Vuestra Magestad I. y R. nos estimula a felicitarle con el respeto, el amor, la sinceridad y el reconocimiento en que vivimos bajo la protección de Vuestra Magestad I. y R. Mi hermano y mi tío me encargan que ofrezca a Vuestra Magestad su respetuoso homenaje, y se unen al que tienen el honor de ser con la más alta consideración—Señor—De Vuestra Magestad I. y R. el más humilde y obediente servidor.

Fernando.»

Napoleón, que a estas alturas había perdido la lucidez en el mismo grado que su fiel Fernando la vergüenza, viéndose dueño de Europa (sojuzgadas Prusia y Austria) creyó serlo de España, donde la estulticia del general Arceizaga le brindara con la estrepitosa victoria de Ocaña, y determinó anexionar a Francia toda la izquierda del Ebro, formando con aquella tierra española cuatro distritos franceses, lo que amargó las alegrías de José, a quien tenía embelesado el alegre recibimiento que en algunas ciudades andaluzas le hacían sus festivos habitantes: porque convencido ya de ser Rey de veras, dolíase de que le quitaran de lo suyo. Quitábale también atribuciones el hermano amo y señor, declarando nulos y sin valor alguno de los decretos que en Sevilla diera, nombrándole generales y distribuyéndole las tropas a su capricho, con lo que el bueno de José afligíase e indignábase, volviéndose a Madrid entristecido y humillado. De allí envió mensajeros (Azaña; luego el marqués de Almenara) amenazando al tirano con abdicar si no se moderaba. Pero el tirano, aunque ya tenía el ejemplo de su otro hermano el Rey de Holanda, que descontento del papel de virrey, o mero gobernador, echara a rodar la corona, pensó, quizá, que si el caso se repetía con repetir el remedio que le puso (la anexión total del reino a Francia) quedaba el asunto liquidado. Y en lo tocante a Fernando, con atender a las peticiones que humildemente formulaba, (que le adoptara por hijo y que le diera a una sobrina por esposa) todo se arreglaría a pedir de boca.

Pero quedaban el pueblo español y la escuadra inglesa, los cuales por entonces íntimamente se abrazaban desde el Estrecho de Gibraltar, hasta la desembocadura del Tajo. En aquel abrazo el pobre pueblo no salía tampoco muy bien librado, porque la escuadra inglesa, si le ayudaba a él contra Napoleón, también ayudaba a las colonias americanas contra la atribulada metrópoli, sin que él pudiera oponerle ni un barco. Tenía que perderlo todo menos el honor y algunos girones de la independencia del solar primitivo; solo girones salvaría, porque ya no pudo constituirse en lo poco que del Imperio español quedó, nación alguna que no dependiera de Francia o Inglaterra; que pudiera conducirse con libre voluntad en su vida de relación.

Aunque, en verdad, de este mal estaba enferma España desde hacía siglo y medio, habiéndole padecido con los Austrias, y más hondamente aún con los Borbones, según en los anteriores capítulos de esta verídica Historia hemos visto; pero ahora iban a tocarse las últimas consecuencias del enlaquecimiento progresivo de su efímero imperio, y a perderse las esperanzas de curación. Acercábase la catástrofe.

III

Mas antes ocurrió la del Imperio francés. Esta tercera invasión de Portugal la preludió terriblemente.

Massena emprendió la marcha con más de 100.000 hombres, entre los que iban con él y los que de cerca le seguían. Eran la tercera parte de los que Napoleón tenía en la Península. Para desembarazar el camino acometió y tomó las plazas de Ciudad-Rodrigo y Almeida, sin que Wellington, con los 60.000 hombres que bien en la mano tenía, se moviese a estorbárselo. Inútil fué que el gobierno español, el marqués de la Romana, puede decirse que los españoles todos, suplicaron que acudiese a socorrer a los bravos defensores de la primera de dichas plazas. Wellington se contentó con hacer acto de presencia con su ejército. Luego, caída Almeida (tras la voladura del polvorín) fué retirando lentamente delante del invasor, y destruyendo, o llevando consigo, cuanto pudiera ser aprovechado por éste. Las guerrillas y las fuerzas ligeras destacadas de su propia hueste, principalmente las mandadas por el general Trant, hacían lo demás, no dejando a Massena cosa utilizable, ni momento de reposo, y cortando completamente las comunicaciones con su base, esto es, con París y Napoleón. Los que vituperan a Wellington por su pasividad se equivocan tanto como él acertó. Cuantos entonces le apremiaban, ignoraban que el general inglés tenía un secreto perfectamente justificativo de su conducta, el cual secreto encerraba la más desagradable sorpresa para Massena.

Wellington seguía considerando la fuerza terrestre como una secuela de la marítima. El ejército dependía de la escuadra, y por sí no era nada. Su eficacia estratégica disminuía según se apartaba del litoral. Perder ciudades, pequeña pérdida es, si se conserva intacta la fuerza organizada movable: doctrina ésta desconocida por casi todos los generales españoles del siglo XIX, Zumalacárregui aparte. El urbanismo y el posicionismo sin discernimiento son manías pueriles de los estrategas sin cerebro. El general inglés sólo hizo alto cuando tuvo su ejército bien descansado y junto, y vió que el de Massena venía ya fatigado y andaba entretenido en saqueos desmoralizadores. No le importó abandonarle buen trecho de tierra portuguesa, y mientras los franceses por ella mataban y robaban (primeros días de Octubre) él se atrincheraba en las alturas de Bussaco, para librar allí, ya cerca del mar, una batalla defensiva que debilitase al ejército enemigo. Estrellóse éste contra las posiciones anglo-lusitanas, y desfilando por un flanco cayó sobre Coimbra, que Wellington no pensó en defender. Dejándole entretenido con el botín fué replegándose sobre su gran secreto: el campo atrincherado de Torres Vedras. Cuando Massena llegó ante él ya su enemigo se hallaba cómodamente instalado tras aquellas líneas inexpugnables, avanzada de la escuadra inglesa en tierra firme.

Massena se quedó atónito. Nada sabía de tal campo atrincherado. Nadie lo sabía tampoco. Solo Wellington y contados generales de su ejército tenían noticia del objeto de las obras que desde hacía tiempo se estaban haciendo en aquella península de quebrado suelo, que el Tajo y el mar ciñen.

Comprendió Massena lo completo e irremediable de su fracaso, y luego mandó al general Foy a París a dar cuenta a su amo y señor Napoleón, sin caer él en la de que allí, y aquel día, se iniciaba el descenso de la gloria militar del imperio francés.

En Torres Vedras comenzó la tragedia que, pasando por las inmensas y heladas estepas rusas se desenlazó en Waterloo ante el mismo Wellington.

Gonzalo de REPARAZ.

Barcelona, Agosto 1932.



Mezquita de Tuxgan (Beni Manzor)

Fotos Garlo

LA COFRADIA DARKAUIA



OR lo general y equivocadamente son llamados por nuestros connacionales en Marruecos, Xorfas, a todos aquellos que pertenecen a una Cofradía religiosa.

Nada más incierto que esto; los Xorfas son descendientes del Profeta Sidna Mohamed (Mahoma) por su hija Fatma y Sidna Alí Ben Abú Taleb, yerno del Profeta, los que pueden pertenecer a una Cofradía religiosa o a ninguna.

Los Xorfas están agrupados por familias y son conocidos por los Hijos de un Tal (Ulad el...) constituyendo poblados o estando disgregados pero obedeciendo al cabeza de familia llamado Nakib.

Estos descendientes del Profeta gozan de prerrogativas concedidas por los Sultanes, y el Nakib que los gobierna vive por lo general en las proximidades del Morabo (Cobba), donde está enterrado el cabeza de la rama, que como poseedor de la Baraka (bendición) debió morir en olor de santidad.

Las Cofradías son asociaciones religiosas que tienen su regla (Tarika); los cofrades se denominan Fokaras y no Xorfas. A estas Cofradías pueden pertenecer Xorfas y no Xorfas, de diferentes familias.

Estas asociaciones tienen por objeto la adoración de Dios (práctica del Tauhid) dependiendo cada Cofradía de una Zauía o Ribat (hospedería y convento) donde también, por lo general, está enterrado el Xej de la Cofradía, el que debió morir en olor de santidad fuera o no Xerif.

Según la Religión musulmana hay dos clases de personas, visibles e invisibles. Las visibles viven en la tradición y el derecho, es decir se inspiran en el Xeraa. Las invisibles son las que dedican su vida a proclamar la unidad de Dios privándose de goces y pasiones mundanas.

Los propagadores de la doctrina de Mahoma se dividieron en corporaciones distintas integradas por varones acreditados por su acción religiosa, a los que la multitud veneraba a causa de sus milagros, erigiéndolos en sus patronos. Sucediéronse sin interrupción estos tantos varones con sus propagandas desviándose de la pura doctrina del Profeta y amenazando ya acabar con la ciencia espiritualista preconizada por la Religión.

Así pues, algunas de estas corporaciones llegaron a ser verdaderas sectas disidentes de la Religión ortodoxa mahometana.

Temiendo el Iman Sidi Yunaidi (favorézcalo Dios) que las tendencias heterodoxas de los predicadores, y aun los cismas que llegaron a crearse del que el más grave fué el de los Berguatas, acabasen con la Religión mahometana pura, se apresuró a crear una Tarika cuya principal misión era seguir el ejemplo del Profeta Sidna Mohamed (Mahoma) bajo tendencia al misticismo.

Los adeptos a esta Tarika toman la denominación de Sufistas (Sufi); de *suf* (lana), por ir vestidos de lana burda solamente.

La doctrina sufista se basa en los preceptos del Kitáb (el Corán) y de la Sunna (las tradiciones) así como en las hermosas virtudes que adornaron a los profetas y a los místicos quienes solo entran en la vía del mal y del error cuando contrarian el texto del Kitáb, la Sunna o el Iymáa.

El misticismo surge en los corazones de los elegidos (Aulía) cuando siguen las normas de dichos textos, adquiriendo ciencia, cultura, conocimientos secretos y verdades que para el resto de los mortales permanecen ocultas.

El Imán Sidi Yunaidi dice: «Nuestra ciencia está fundamentada en los preceptos del Kitáb y de la Sunna y todos los conocedores se muestran unánimes en esto, ya que solo pueden seguir el camino de Dios aquellos que investiguen y profundicen la ciencia del derecho en los principios lógicos y comprensivos, particulares y generales, vigentes y derogados, así como el idioma árabe con sus expresiones claras y metafóricas. Todo Sufi es Faquih (versado en la ciencia del derecho) pero un Faquih puede no ser Sufi.»

El Xej Sidi Mohamed el Magrebi el Chadili, dijo a sus discípulos: «Seguid el sendero trazado por los jefes de la secta aunque éstos hayan sido pocos, y desviaos del camino de los signorantes aunque éstos sean infinitos.»

Doctos varones recomendaron el Sufismo como verdadera doctrina de ciencia, humildad y reconocimiento de la unidad de Dios y verdad del Profeta.

Los sufis, llegados al conocimiento de la divinidad, quedan enlazados por este contacto, su alma se purifica de todas las



Mezquita de Tuxgán (Beni Manzor)

manchas terrestres y accidentes temporales; los más perfectos entre ellos, los privilegiados, reciben la orden o autorización divina para predicar con el ejemplo, y la bondad suprema les delega una porción de su poder divino. Esto es la Baraka, gracia incommensurable, bendición suprema, poder indefinido que se manifiesta tanto por el bien como por el mal y que se transmite, de generación en generación, a los herederos espirituales que se inspiran en las enseñanzas y cualidades divinas del maestro, del Xej encargado de perfeccionar a los que gradualmente avanzan en el camino espiritual. El de la Baraka confiere a su poseedor el poder sobrenatural de hacer milagros.

El ilustre Ben Hamdún el Gomari dice: «El Xej quienquiera que sea es de cinco categorías:

»El Xej director, que es el docto, el versado, el que no persigue otro fin que agradar a Dios.

»El Xej educador, que es el inteligente, el experimentado y práctico en el trato de las gentes.

»El Xej de la secta, que es el que goza de una inteligencia superior a las de los anteriores, clarividencia completa y elevado carácter.

»El Xej de la ciencia de las letras, que conoce el significado del contenido de la palabra Dios, cuyo conocimiento trasmite a los demás.

»Por fin, el Xej que reúne todas las condiciones de los anteriores y que es por todos solicitado; éste es el que tiene poder suficiente para atraer a sus discípulos, haciéndolos llegar a su Señor y hacia él se dirige el camino de la comprensión cuando es necesario.

»La imitación de los actos del Xej y sus compañeros tiene su origen en las palabras del Todopoderoso: «Sigue el camino de quien me represente».

El Xej Zarruk dice: «La representación no puede ejercerla más que aquél que reúne una ciencia clara, rectitud en el obrar, plena capacidad y firmeza, de suerte que no contraría los preceptos del Kitáb y de la Sunna.

»El Xej no podrá obtener este título, hasta que haya logrado ser perfecto conocedor, haya comprendido el recto camino de la verdad y llegado a ésta, convirtiéndose en una persona clarividente y celoso en el cumplimiento de sus deberes, dirigiendo todos sus actos hacia Dios, teniendo solo confianza en Él, apartándose del mundo, de sus vanidades y sus pompas, satisfaciéndose únicamente con la posesión de la verdad y basando siempre sus palabras y sus obras en la norma legal.»

El Sufi privilegiado, el Xej, no descubre a los humanos más que aquello para lo que está autorizado, de los secretos misteriosos que posee, y poco a poco les da a conocer a los adeptos todo cuanto contiene la Uacia (documento en el que están reunidos, bajo forma de recomendaciones particulares, las reglas de vida de la Tarika). Este documento debe poseer desde el Uerd (parte del Corán impresa como lectura) hasta el Diqer (invocaciones u oraciones reveladas) que suelen dividirse en tres categorías: diqer el uakt, diqer el yelala y diqer el hadra.

El primero, es la oración que todo aspirante al Sufismo debe repetir después de cada uno de los rezos diarios prescritos por el Corán; el segundo, es la oración que el adepto debe recitar en el absoluto aislamiento, ensimismándose en la contemplación de la verdad, cuando ha eliminado de su espíritu toda preocupación material; el tercero, es la oración que los adeptos recitan en común bajo la dirección del Xej.

Para marcar y contrastar la ortodoxia de un Tarika, basan los Sufis sus doctrinas sobre: Imitar al Profeta y a sus compañeros en su conducta moral; alimentarse con sustancias lícitas; y tener sinceridad en los actos de la vida.

La cadena mística de los Sufis o «Sensela ed dahab» es en sentido ascendente, Abu el Hasan el Yunaidi—Seri Sakati—Maaruf el Kerhi—Daud B. Nased et Taí—Habib el Hoyani—Hasan el Bosri—Sidna Alí B. Abu Taleb—El Profeta Sidna Mohamed—de Dios por el intermedio del Arcángel S. Gabriel.

La práctica del Sufismo con su misticismo exagerado, dió lugar a la superstición, resultando que el Sufi ya llegado a una cierta perfección, creyó deber dar a la escuela una forma particular, deformando el espíritu del Islam a través de cada una de las Uacias en las Tarikas.

En estas condiciones se llega a la época moderna en que se notan las tendencias dignas de estudio de las escuelas creadas por los predicadores y basadas en el Sufismo, que son la *Kadiriya*, la *Jahutia*, la *Nakachabendia* y la *Chadilia*. Las dos primeras son originarias de Oriente, la tercera de Turquía y la Chadilia de Marruecos.

De esta última provienen todas las cofradías establecidas en Marruecos.

Fué su fundador el Imán Abu el Hasan Alí B. Abdelah B. Abdelyeb el Magrebi el Chadili de la kabila del Ajmás, Aalám de Beni Yafen, fracción de Beni Iften, poblado de Extenuaguen, el que la inspiró en la pura doctrina Sufista, siendo la más elevada escuela que personifica la moral de Sidi Yunaidi que predicaron los dos Polos de Oriente y Occidente Muley Abdelkader Yilali, enterrado en Bagdad, y Muley Abdeslam B. Mexix, enterrado en el Yebel Aalam (Z. E.), predicciones que estaban llenas del más puro misticismo.

El Chadili fué el discípulo predilecto y más aventajado de Muley Abdeslam B. Mexix. Creó, como hemos dicho, la Cofradía Chadilia, marcando en sus enseñanzas siempre basadas en la doctrina Sufista, una época, que luego se acentuó más, hasta el punto de que en el siglo XV de nuestra era, el Gran Xej Sufi el Imán Abu Abdalah Mohamed B. Suleiman el Yazuli le da más sutileza, reformando su tendencia mística, y llegando a la pretensión de impedir la entrada de extranjeros en Marruecos, variando en sus manifestaciones la escuela Chadilia.

Esta fué la escuela Yazulia que se dividió en dos ramas por sus dos Xiujs: Muley Taieb el Uasani y el Xerif Amarani Alí B. Abderrahaman el Yamal discípulo éste último del Aarbi B. Ahammed B. Abdelah Mán el Andalusi de la Zauia Magfiia de Fez.

Este Xerif Amarani Alí B. Abderrahaman ey Yamal el Fasi, recomendó a los letrados volver a la escuela Chadilia pura como medio único de alcanzar el Paraíso, ya que se inspira en el Sufismo puro de Yunaidi preconizado y practicado por



Zauia de Muley el Aarbi en Bu-Bereh (Beni Serual)

el Gran Polo de Occidente, Muley Abdeselam B. Mexix por su discípulo el Chadili.

Discípulo aventajado de este Xerif Amarani ey Yamal, fué el adepto de la Chadilia Muley el Arbi B. Ahamed ed Darkauí, Xerif de la familia Hasanía, nacido en 1214 de la Hégira, en Beni Abdelah (Bu Maan de Beni Serual) descendiente de Yusuf B. Abu Derkua (el hombre del escudo) y de ahí su denominación de Darkauí.

Fué este Muley el Arbi, varón piadoso, rígido y activo, de gran amor propio, culto e inteligente, que se propuso reintegrar a los adeptos de la Yazulia a las reglas primitivas del Sufismo puro que predicó Yunaídi, continuando con ello la obra del Yamal.

Nacido como decimos en Beni Abdeláh, vivió allí hasta los 15 o 20 años en que al morir sus padres se trasladó a Bu Bereh (Beni Serual) a vivir con sus primos, donde quedó poco tiempo, marchando a Fez a completar su instrucción e ingresando en la Tarika que recomendaba el Xej Xerif ey Yamal, de quien fué aventajado discípulo y Jalifa en la Cofradía, quedando a su muerte como Xej de ella y poseedor de la Baraka por testamento público de aquel.

Ya Xej, emprendió Muley el Arbi Darkauí, una seria campaña para atraer adeptos a la Cofradía, tendiendo a volver la doctrina Yazulia a la Chadilia, de donde provenía, según las recomendaciones de su antecesor ey Yamal, pero más austero, más rigorista, cae en un fanatismo exagerado y hace de la escuela Chadilia una Cofradía de exaltados con práctica severa, ofreciéndose él en ejemplo a la multitud y combatiendo a los gobiernos establecidos y más todavía a los extranjeros que trataban de introducirse en el Imperio. Con esto logró elevar el número de adeptos de 1000 que recibió del Yamal, a 40000 en muy poco tiempo, cambiando la denominación de la Tarika que se llamó Darkauía, del apellido del reformador.

Preso por su propaganda contra el Magzen, fué condenado por el Sultán Muley Solimán a ser metido en la jaula de los leones, los que no lo tocaron, creciendo con esto su prestigio ante la multitud. Trató el Sultán de captarlo, no consiguiéndolo y sí al revés que le pronosticase su próxima muerte en castigo por haberlo prendido, cosa que, por ocurrir pocos días después, elevó todavía más el poder del Darkauí ante el pueblo.

Al ser libertado marchó a vivir de nuevo a Bu Bereh donde dedicó su vida a captar adeptos y obrar milagros.

Todo el entusiasmo que esta Cofradía Darkauía despertó y desarrolló en su nacimiento, continuó en su crecimiento sin cesar de actuar políticamente con las tendencias rebeldes a todo mando, y conocidos son los sucesos en que, por la rebeldía pasada en las zonas española y francesa, tomó parte activa dicha Cofradía; habiendo sido su influencia grande en las resistencias a la implantación del Protectorado.

Aparte de esto y en sus primeras épocas, esta Cofradía produjo un conflicto serio entre Argelia y Turquía, que pudo dar lugar a otro entre los turcos y el Sultán de Marruecos Muley Solimán.

Lucha intensísima contra este Sultán por las relaciones que mantuvo con España (tratado de Jorge Juan y expedición de Ali Bey el Abbasi Badía), y por las medidas tomadas por el mismo Sultán, entre otras, el desarme de la marina de guerra en 1817 (1252) para evitar la piratería, y por la autorización dada para que en Marruecos se establecieran conventos cristianos.

La Tarika de la Cofradía Darkauía, sentada por Muley el Arbi está recogida en los preceptos siguientes:

1.º Llevar un bastón en imitación a Sidna Musa (Moisés), el que deberán clavarlo en tierra a la hora del rezo, para que nadie pase entre el fiel y el bastón.

2.º Usar ropas remendadas como símbolo de pobreza y humildad, imitando con ello a Sidna Abu Beker y a Sidna Aomar el Jettab.

3.º Celebrar las alabanzas a Dios por medio de bailes, imitando a Yafar B. Abu Taleb.

4.º Llevar al cuello un rosario para contar el número de Diquers, imitando con ello a Bu Harero (Secretario del Profeta).

5.º Vivir en el aislamiento y el desierto, imitando con ello a Sidna Aixa (Nuestro Señor Jesucristo).

Además de ello, las rituales en los Sufis:

Renunciamento al mundo; el retiro o soledad; la vigilia; ayuno o abstinencia, rezo o diquer.

Los deberes de los cofrades consisten en triunfar de las pasiones y para ello deben practicar cuanto antes se cita y marchar con los pies desnudos; sufrir hambre y sed y no frecuentar la compañía de los que no sean piadosos; evitar la sociedad de los hombres; guardarse de la mentira; dormir poco; pasarse la noche en rogativas; frecuentar la limosna; informar a los Xiujs de sus pensamientos más fútiles, de los actos importantes, y de los hechos insignificantes; obedecer ciegamente a los Xiujs y estar en todo momento en sus manos como los «cadáveres entre las manos de los lavadores de muertos».

Murió Muley el Arbi ed Darkauí, en Hâit el Lila entre Beni Mes-tara y Bu Maan en 1273 próximamente, trasmitiendo su rosario a Sidi Ahamed B. Dahaman de Bab el Kamar perteneciente a los Xorfas de Sidi Abdeluaretz (Beni Serual) y también su Baraka y la dirección de la Tarika hasta la mayoría de edad de su hijo Muley Taieb, todavía entonces muy pequeño.

Fué lavado y enterrado por B. Dahamán en Bu Bereh, donde se edificó un bonito morabo (Cobba) y una Zauía que irradió sus tendencias de captación y acción xenofoba.

A la muerte de Muley Taieb, se erigió en Amyot (Bu Maan de Beni Serual) otra Zauía de la Cofradía, donde se enterró a éste y cuya Amara se celebra dos días antes que la de su padre Muley el Arbi en Bu Bereh, que tiene lugar en las inmediaciones de su tumba, el 1.º de Yumaa el Uel.

A Muley Taieb le sucedió Muley Abderrahaman enterrado en Amyot y a éste el actual Xej de la Cofradía, que vive en Amyot igualmente y que se llama Sidi Mohamed Uld Sid Abderrahaman.

La «sensela ed dahab» de la Cofradía es la siguiente:

El Koth Muley el Arbi ed Darkauí obtuvo sus enseñanzas de el Xej Xerif Sid Ali B. Abderrahaman ey Yamal el Amarani, que la obtuvo de Sid el Arbi B. Abdelah el Fasi, que la obtuvo de el Xej Sid Ahamed B. Abdelah el Fasi, que la obtuvo de Sid Kasem el Hasani, y éste de Sid Mohamed B. Abdelah el Fasi, y éste de el Xej Sid Abderrahaman el Aref, y éste de el Xej Sidi Yusef el Fasi, y éste de el Xej Sidi Abderrahaman Meydub el Mequinasi, y éste de el Xej Sid Ali Duar, y éste de el Xej Sidi Brahim ben Hayam, y éste de el Xej Sidi Ahamed Zarrok Barnusi, y éste de Akibat el Hadrami, y éste de Sidi Yahia Kadiri, y éste de Sidi Ali Uafa, y éste de Sidi Mohamed el Uafa, y éste de Sidi Daud el Bahili, y éste de Ibenú Atta-Aláh el Askandari, y éste de Abu el Abbas el Morsi, y éste de el Xej Abu el Hasan Chadili, y éste de el Xej el Koth el Imán Muley Abdeselam B. Mexix, y éste de Abderrahaman el Madini, y éste de Takiu ed Din el Fukair el



Sidi Abdelmunen.-Tuxgan (Beni Manzor)

Araki, y éste de el Kotb Fahar ed Din, y éste de el Kotb Nur ed Din, y éste de el Kotb Tax ed Din, y éste de el Kotb Xems ed Din, y éste de el Kotb Zein ed Din, y éste de el Kotb el Gazuani, y éste de el Polo Ibrahim el Basri, y éste de el Polo el Meruani, y éste de el Polo Mohamed Said, y éste de el Polo Fatah es Xaur, y éste de el Polo Said el Gazuani, y éste de el Polo Ali Mohamed Yabar, quien la recibió directamente del Gran Kotb Sidi el Hasán, hijo de Sidna Ali Ben Abu Taleb y Lala Fatma hija del Profeta, y por mediación de estos del Arcangel San Gabriel (Sidna Yebrail).

A la muerte de Muley el Arbi Darkaui, discípulos que eran sus jefes, dividen en varias ramas la Cofradía fundando Zauías y considerándose herederos de la Baraka que, dicen, les transmitió Muley el Arbi al igual que a su hijo Muley Taieb.

Uno de estos jefes llamado Sidi Mohamed B. el Arbi, Xerif Medagri, fundó la Zauía de Medagra al N. de Tafilalet, de la que parece dependen los Ahansal y los Amhaoch.

Otro, llamado Sidi el Hach Ahamed B. Abdelmumen Tugani Gomari, fundó la Zauía Darkaui de Tugán en Beni Mansor, donde está enterrado, transmitiendo su Baraka al morir al Kotb Sidi Mohamed Ayub el Fasi, enterrado en Fez (en la Zauía de Ben Ayub) y éste a Sidi Abdeluahed Bennani enterrado cerca de Fez, y éste al Xej el Got Sidi Mohamed B. Brahim, también enterrado en Fez, y éste al actual Xej Sidi el Hach Mohamed B. Sadik el Gomari Tugani, residente en Tánger, donde ha fundado otra Zauía dejando en Tugán a su jefe Sidi Mohamed Ben el Gali Ben Abdelmumen.

Otro, llamado el Got Sidi Ahamed Busaidi, de Beni Fenser (Beni Selmán), fundó otra Zauía en su poblado, nombrando jefe suyo a Sid Ahamed B. Ayiba que luego y a su muerte heredó la Baraka. Este Got el Busaidi está enterrado en Tiguissas y aunque estuvo casado 20 años, murió dejando a su mujer virgen, no teniendo por tanto descendencia.

Sidi Ahamed B. Ayiba, natural de Ayibex (Haus de Tetuán) que sucedió al Busaidi, fué enterrado en Xemmix de Anjera donde está su Zauía, sucediéndole su hijo Sidi Abdelkader y no siguiendo su descendencia mística por no haber transmitido a nadie la Baraka. Aparece luego y en nuestros días un Sidi Ahamed B. Ayiba, que se dice poseedor de la Baraka y que tiene una Zauía en el poblado de Anasel (Beni Said) fundada por él. Desde luego, el prestigio de este Darkaui es grande y es nieto de Sidi Abdelkader B. Ayiba antes nombrado.

Otro, llamado Sidi Boaxa el Mehayí, funda una Zauía en Muley Kerker (Beni bu Yahí) sucediéndole Sidi Mohamed B. Kaddur el Kerkeri y a éste Sidi Mohamed Hammú el Busid.

Otro, llamado Sidi Mohamed el Harrak, fundó una rama con su Zauía en B. Salem del Haus de Tetuán, pero a su muerte volvió la Baraka a Bu Bereh. Aparece también en nuestros días en Tetuán Sid Dris el Harrak como Xej de la Cofradía y en posesión de la Baraka, según se dice, y regenteando las Zauías de Ben Ayiba y de Sidi Mohamed el Harrak antes nombrados. Era Sid Dris discípulo de Sidi Abdelkader B. Ayiba, y como éste murió y por tener pocos sectarios no transmitió a nadie su Baraka, aparece ser que el Sid Dris la recogió con autorización de Bu Bereh.

Nos encontramos aquí pues, que Sid Dris es el Xej presunto de la rama de B. Ayiba, y ¿qué es entonces Sid Ahamed B. Ayiba? Y, por otra parte ¿es Sid Dris Xej de la rama Harrakía cuya Mechaja y Baraka volvió a Bu Bereh como antes se dice, o siguen éstos dependiendo de Amyot? Asunto es éste que no trato yo de averiguar!!

Así pues en Z. E. tenemos *darkauis* dependientes directamente de Bu Bereh y Amyot, cuyo Xej es Sidi Mohamed B. Abderrahaman es Seruali; dependientes de Tugán, cuyo Xej es El Hach Mohamed B. Saddik el Gomari residente en Tánger; rama de los Kerkeris que dependen de la Zauía de Muley Kerker en Beni bu Yahí y cuyo regente es Chaid Moh B. Kaddur; rama de los B. Ayiba y de los Harrakien cuyo Xej es al parecer, Sid Dris el Harrak, según unos, y según otros es Sid Ahamed B. Ayiba de la Zauía de Anasel para los primeros, y Amyot para los segundos. También hay quien sostiene que la rama Ayibí y la Harrakía dependen en todo o en parte de Tugán, pues el Harrak pretende derivar la Cofradía hacia la Aliua sensiblemente, lo que no es del agrado de los cofrades todos.

Todas estas Zauías tienen sus sucursales en multitud de lugares de Marruecos, siendo en la Zona española las más conocidas la de Mehehen (Beni Said), Tánger, Tetuán, etc. Todas reconocen la jefatura de la Zauía de Bu Bereh, Zauía madre

donde está enterrado el creador de la Tarika, lo mismo las Zauías principales que las sucursales.

Disidente de esta Cofradía Darkaui con variación del Uerd y Diquer de la Tarika, aparece la Aliua, cuyo fundador es Sid Ahamed Ben Aliua, natural de Mostaganem (Argelia), Xerif Alami y discípulo de Sid Mohamed Kaddur el Kerkeri.

La Cofradía Aliua es considerada por sus cofrades como Darkauas puros, considerando impostores a los que se titulan Xiujs de los Darkauas ya que solo consideran a Ben Aliua como heredero de la Baraka de Muley el Arbi por la cadena: Muley el Arbi que la legó a Sid Boaxa el Mehayí, que la legó a Sid Mohamed B. Kaddur el Kerkeri, que la legó a Sid Mohamed Hammú Busid, que la legó al propio Ben Aliua.

La rama darkaui de los Kerkeris de Beni bu Yahí, va afiliándose en su casi totalidad a la Secta Aliua.

Lo más importante de esta Secta Aliua es que tienen una Zauía en París, con un Mokadem llamado Sid Mohamed B. el Bachir. Su política es de transigencia con el cristiano, en especial con los franceses, estando extendidísima en Beni Snasen y en Argelia, y empezando a estarlo en Z. E. por Guelaia y Rif, y algo por Tetuán entre los partidarios del Harrak.

En el Congreso de Argel fué trazado el programa político de la Secta, a saber:

Hacer comprender a la masa musulmana sus deberes religiosos.

Esforzarse en hacer desaparecer los prejuicios que separan a los cristianos de los musulmanes llamados a vivir y a colaborar juntos, pero para ello los cristianos deberán en reciprocidad abandonar la creencia en el misterio de la Trinidad!!

Hacer conocer el Islam a los europeos!!

Asistir moral y materialmente a los musulmanes que viven fuera de su país.

Ponerse a disposición de los Gobiernos para aplicar una política de elevación moral e intelectual de los musulmanes.

A esta Cofradía perteneció el ex cabecilla del Rif Ueld Abdelkrim el Jatabi.

Muy en cuenta debe ser tenida por el Protectorado la Cofradía Darkaui, cuyo número de adeptos es numerosísimo en Z. E. y también hay que tener presente el desarrollo que va tomando la Aliua que recluta partidarios, no solo entre los Fokara Darkauas sino entre los de otras Cofradías y aun entre los que jamás pertenecieron a ninguna.

Vemos, pues, que los Fokaras pueden ser o no Xorfas; que la Cofradía Aliua es disidente de la Darkaui de la que desciende, y ésta desciende de la Chadilía que a su vez está afecta al Sufismo, que es el puro misticismo.

Vemos también que lo mismo la Cofradía Darkaui que la Aliua tienen tendencias políticas bien marcadas.

No se citan, por razones políticas fáciles de comprender, cuales son los Uerd y Diquers de las Cofradías que hemos estudiado.

Para terminar y para más fácil comprensión definiremos aquí las palabras árabes que se encuentran anteriormente:

Diquer. Nombrar muchas veces a Dios.

Uerd. Parte del Corán impuesta como lectura todos los días y en horas señaladas.

Uacia. Reglamento o documento en el que están reunidos bajo forma de recomendaciones, las reglas de vida de la Cofradía.

Tarika. Línea de conducta o reglas a seguir por los cofrades. Medio de llegar a un fin determinado.

Fokara (sing Fakir). Cofrades, monjes.

Tauhid. Creencia en la unidad de Dios. Culte al Dios único.

Baraka. Bendición, don de hacer milagros.

Aliua (sign Uali). Elegidos, santos, espíritus limpios de imperfección.

Kobt. Polo, tiene el alma pura, su baraka puede hacer que brote el agua y cortar las plagas.

Got. Ser sobrenatural, enviado del Profesa, casi su Jefe. Su baraka no tiene límites para el bien ni para el mal.

Xej. Jefe de la Tarika, poseedor de la Baraka. Es quien marca el Uerd, y el número de Diquers.

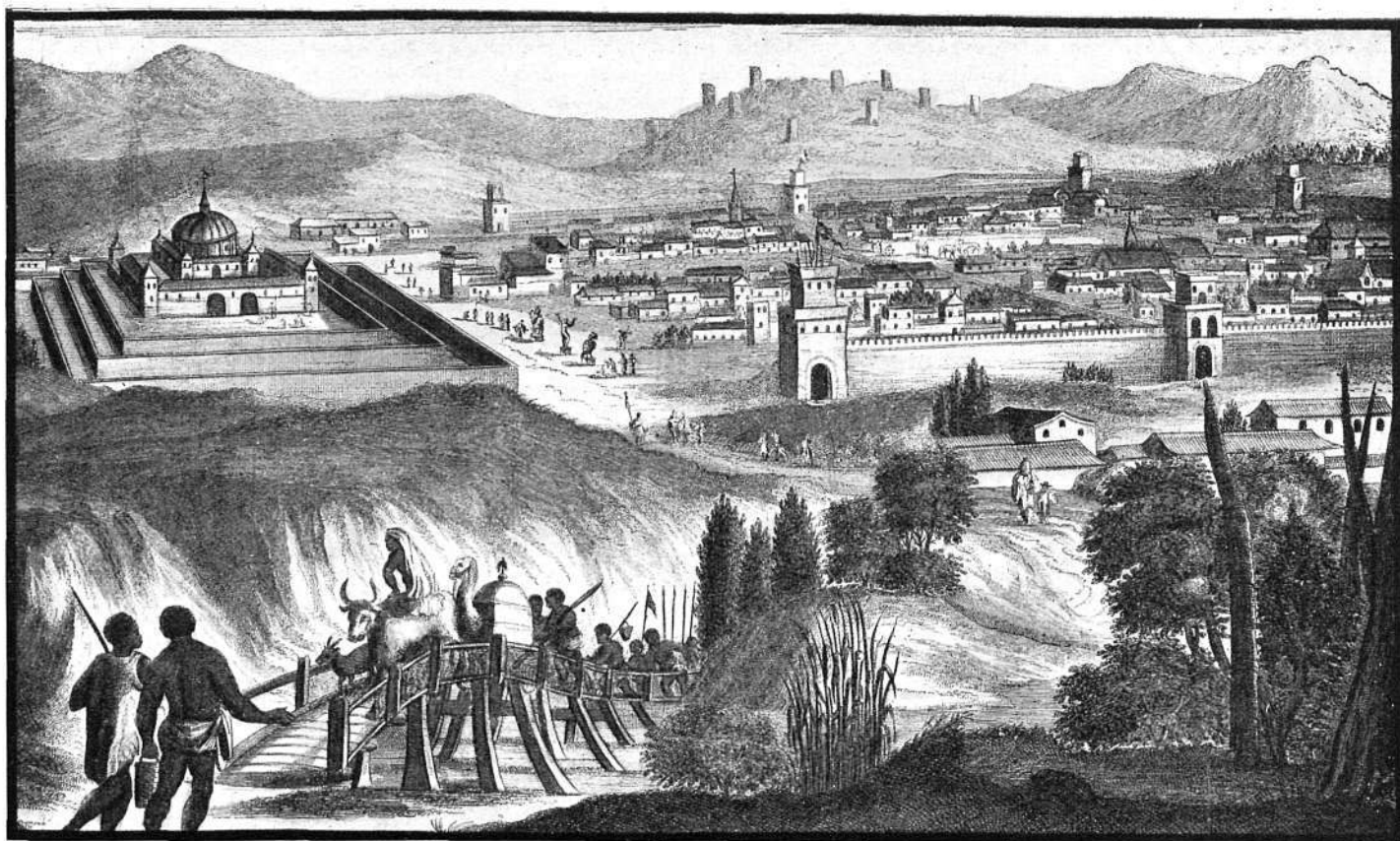
Mokadem. Jefe del Xej que no puede tener la Baraka si no se la transmite el Xej por determinada inspiración divina: vigila que se cumplan las disposiciones del Xej.

Zauía. Hospedería para peregrinos y caminantes; lugar de oración y reunión de los cofrades, pero en ella no viven continuamente más que los familiares del encargado.

Ribat. Convento. Viven los cofrades, análogo a los conventos de monjes cristianos.

Coronel CAPAZ

Las Palmas, julio 1932.



La ciudad de México después de reconstruida por los españoles.

Evolución administrativa en nuestros dominios de Ultramar⁽¹⁾

III

Atribuciones de los Virreyes, Presidentes y Capitanes Generales.—Privilegios de que gozaban estas Autoridades.—Modificaciones que se introdujeron en ellos.—Tiempo de permanencia en los mandos y sueldos que disfrutaron.—Funciones propias de las Audiencias y progresos realizados en la colonización.

Hasta 1810 en que comenzó la insurrección de nuestras colonias de Ultramar para terminar en 1898 con la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, el poder legislativo siguió residiendo en el Rey, quien lo ejercía por medio del Consejo de Indias establecido en Madrid, y el ejecutivo en los virreyes y gobernadores o Capitanes Generales, los cuales siguieron encargados, como en España, del gobierno civil y militar.

No obstante la organización centralizadora de los Borbones, la fuerza incontrastable de la distancia, siguió oponiéndose a toda directa y regular intervención del poder central, por lo que continuó siendo casi absoluta la autoridad de los virreyes y gobernadores, autoridades que en muchos casos dejaban sin ejecutar las órdenes más terminantes de Madrid. Cuando ésto sucedía, besaban respetuosamente la real cédula en audiencia plena y pronunciando las célebres palabras consagradas por el uso: *Obedezco pero no ejecuto porque tengo que representar sobre ello*, pasaba la cédula a los demás miembros de la Audiencia que también la besaban llenos del mayor respeto, repitiendo las mismas palabras y el mandato quedaba incumplido.

Como estos virreyes representaron siempre la personalidad del Rey, a quien siguieron substituyendo en todos los casos, se les recibía bajo palio. Los decretos fundamentales de sus títulos, desde los expedidos por Carlos I, siguieron diciendo así «en todos los casos y negocios que se ofrecieren, hagan lo que les parezca y vieren qué conviene, y provean todo aquello que Nos podríamos hacer y proveer de cualquier calidad y condición que sea, en las provincias de su cargo como si por nosotros en persona fueren gobernados, en lo que no tuvieran especial prohibición». Por ésto eran a la vez Gobernadores, Capitanes Generales y Presidentes de las Audiencias, si bien la falta de la calidad de letrado, en muchos de

ellos, obligó a un deslinde de atribuciones, como ocurrió con el primer virrey de Méjico Don Antonio de Mendoza, respecto al cual se dispuso que no tuviese voto en los casos de justicia, entregados previamente en la Audiencia, pero ésta debía consultar a la mencionada autoridad en todos los de Gobierno. Las cuestiones de competencia fueron muy frecuentes entre las Audiencias y los Virreyes, dando pie a serios conflictos porque en algunos casos tenía la Audiencia atribuciones superiores a las del Virrey.

Estos virreyes, de acuerdo con el patronato real, conservaron su derecho también para proveer las prebendas eclesiásticas, y como autoridad real nombraban los empleados políticos inferiores, dirigían las finanzas y gobernaban en fin discrecionalmente, aunque de tiempo en tiempo recibían instrucciones a las cuales habían de subordinar su conducta, advirtiéndoles sin embargo, siempre, así como a los Capitanes Generales y Gobernadores, que no los ejecutaran si podían causar «escándalo o daño irreparable» según decía una cédula de 1528, «suplicando seguidamente respecto al caso», correspondiéndoles el derecho de indulto. No debe extrañar éste excesivo si se tiene en cuenta que por efecto de la distancia y la dificultad de comunicaciones, estos virreyes, capitanes generales y gobernadores ejercían en sus respectivos dominios, las funciones de Reyes, con una corte semejante a la de Madrid, guardias de a pie y a caballo y bandera propia, llegando a tener las señoras de tan altos funcionarios hasta la prerrogativa de recibir o dar silla a las señoras de los grandes, sobre la misma plataforma y bajo el mismo dosel que ocupaban por su carácter de Virreinas, Gobernadoras o Capitanas Generales a semejanza de la práctica seguida por las Soberanas para la toma de almohada en sus estrados.

Esta práctica también se siguió en Sicilia y Nápoles hasta el

(1) Véase los números de mayo y julio, 1932.

6 de Noviembre de 1637, en que fué derogada a causa de las frecuentes reclamaciones y quejas de los títulos de aquellos virreynatos y decadencia en que se encontraba el elemento militar gobernante.

A pesar de la autoridad casi absoluta de que estaban revestidos aquellos virreyes, les estaba prohibido todo género de contratas y granjerías y aunque se segregó del virreinato el manejo de la Real Hacienda confiriéndosele al Superintendente General, ésto no duró mucho tiempo, uniéndose a aquel este título y sus funciones.

Desde 1778 el poder de los virreyes se moderó por la prudente intervención que tuvieron otras corporaciones en los actos de gobierno y en diversos ramos, conservando los virreyes, sin embargo, todo el brillo y toda la pompa anexa a la suprema autoridad, utilizando la Junta de Oidores como si fuera su Consejo.

En los asuntos de Hacienda tenían también que proceder de acuerdo con la Junta Superior de ella, compuesta de los principales jefes de las oficinas y del fiscal del ramo. En lo militar no podían ya conferir empleo alguno sino proponerlo a la Corte y en la administración eclesiástica, como Vice-Patronos que eran, sus facultades se redujeron a ejercer la exclusiva en la provisión de curatos, cuyas listas se les pasaba a este efecto por los obispos y por los gobernadores de las mitras.

En la administración de justicia, los virreyes llegaron a no tener facultad alguna, pues la presidencia de ésta había quedado reducida a un mero título, siguiendo sujetos a los juicios de residencia una vez terminado su gobierno, pero aunque estas restricciones tuviesen por objeto, muy laudable, el evitar y reducir el ámbito de las leyes, una autoridad que rivalizaba con la real, la distancia y la extensión misma de esta autoridad, hacía ilusorias estas precauciones en la mayor parte de los casos. Un virrey de Méjico, cuya instrucción a su sucesor hemos tenido ocasión de ver, decía con este motivo: «Si el que viene a gobernar este reino no se acuerda repetidas veces que la residencia más rigurosa es la que se ha de tomar al virrey en su juicio particular con la Majestad Divina, puede ser más soberano que el Gran Turco, pues no discurrirá maldad que no haya quién se la facilite ni practicará tiranía que no se le consienta». La corte contribuía a estos abusos, dispensando a veces del juicio de residencia y estas dispensas no siempre recaían en los menos exentos de responsabilidad, cuando, por el contrario, eran tratados severamente los más justificados; y así se vió con escándalo en los últimos años de nuestros dominios, que, mientras el insigne virrey, Conde de Revillagigedo, sufría todas las molestias de un juicio riguroso en que se presentaba como acusador, el Ayuntamiento de Méjico, ciudad que tanto le debió en el arreglo de todos los ramos de comodidad y policía, su sucesor el Marqués de Branciforte, no ciertamente el más inmaculado de los que habían desempeñado este empleo, quedó libre de residencia, declarándolo el Rey Carlos IV, o más bien su valido Godoy, cuñado del agraciado, que estaba satisfecho de su integridad y buenos servicios.

El tiempo que los virreyes debían permanecer en el mando, fué al principio arbitrario, y los dos primeros que hubo en Nueva España lo conservaron por muchos años; después se fijó en un período de seis años que se solía duplicar en favor de aquellos que se distinguían por sus servicios o a quienes el Rey dis-

pensaba esta gracia. En la época de la independencia el tiempo de mando era de cinco años como máximo, siendo de tres años el plazo normal.

La verdad es que nunca se observó la cláusula referente a la duración de mando de los Virreyes, Capitanes Generales y Gobernadores, sobre todo en el Perú, donde hubo algunos que lo ejercieron por muchos años, entre otros el Conde de Superunda, por cierto, dejando muy gratos recuerdos lo mismo que su antecesor el Sr. Amat.

El sueldo también varió en Méjico, desde el Marqués Croix en 1766 que era de 60.000 pesos anuales, de los cuales se entendía corresponder doce al empleo de Capitán General por el que no se pagaba media anata y los cuarenta y ocho al de Virrey. A estos se agregaban algunas gratificaciones legales y autorizadas como la de

4.000 pesos que el consulado les daba por visitar las obras de desagüe que hacían subir esta suma a una cantidad considerable, según asegura Don Lucas Alemán en su Historia de su Méjico.

Las audiencias, además de su cargo judicial, siguieron siendo cuerpos consultivos de los virreyes, capitanes generales y gobernadores, substituyéndolos en caso de ausencia, enfermedad o vacante, en los asuntos de gobierno, aunque como anteriormente, no estaban obligados a seguir sus opiniones. Estas audiencias podía apelarse contra las resoluciones de los virreyes, prevaleciendo su dictamen mientras resolvía el Consejo de Indias.

La fiscalización mutua de ambos poderes, fué poco eficaz en la mayor parte de los casos, la inmovilidad administrativa que de España se trasplantó a

América, hizo posible en la mayor parte de los casos, la inteligencia entre ellos para cubrir abusos, o bien el deseo de los virreyes de quedar a cubierto para el juicio de residencia, les hacía seguir los dictámenes de los oidores y trasladar a ellos, para su resolución, los mismos asuntos gubernativos que correspondían privativamente a la resolución del virrey con su asesor.

En toda aquella organización política y administrativa, debe hacerse constar que siempre las cédulas emanadas de Madrid, mandaron respetar la autoridad de los caciques locales sobre los indios, así como conservar las costumbres de éstos en la sucesión de sus jefes.

En el Perú se respetaron estos mandatos hasta 1780, en que fueron completamente abolidos con motivo de la insurrección del inca Tupac-Amara, por considerar indispensable destruir la colectividad indígena muy resuelta ya a la emancipación.

La palabra gobernador, referida a las colonias de Ultramar, tuvo una acepción general conforme a la cual, se aplicaba incluso a los mismos virreyes. Más concretamente designaba los altos funcionarios de ciertas provincias y regiones que no tenían a su frente un virrey como sucedía en el Plata, Chile, las Antillas y otras muchas. Estos gobernadores gozaban de autoridad muy amplia, análoga a la de los virreyes, aunque no tan extensa, manteniendo con sus audiencias respectivas una relación igual a la que antes hemos señalado para los virreyes. Podían desterrar fuera de los límites de su gobierno a toda persona que turbaba la paz del territorio, facultad que conservaron hasta los últimos tiempos de la colonización, si bien con la obligación de participar el acuerdo con sus motivos al Consejo. Estos gobernadores los nombraba el Rey, aunque también podían hacerlo los virreyes.



Carta geográfica de la América del Sur sacada del globo terráqueo de Schoner

En otra acepción, aunque más restringida, la palabra gobernador se aplicaba a los funcionarios de jurisdicción corta, colocados en las ciudades y lugares que eran cabeza de provincia o donde se consideraba necesario, como delegado del poder central, siendo en este sentido la denominación equivalente a la de Corregidor, usada en el Perú, o Alcalde Mayor empleada en Méjico.

En la Capitanía General de Cuba hubo Gobernadores en las provincias de Matanzas, Trinidad y Fernandina.

Tanto los Gobernadores como los Virreyes, no podían sentar a su mesa convidados fuera de los días del Rey, Reina o Príncipe de Asturias, según lo dispuesto desde la época de Felipe II.

A partir del descubrimiento de América, la acción colonizadora de las autoridades, ya fueran virreyes o capitanes generales, se extendió rápidamente por aquellos territorios, sirviendo de base las Antillas desde 1492.

Al principio, sólo se extendió por San Salvador, Cuba y Guadalupe a donde llegaron en 1493; por el mar Caribe, en 1495; por la Española, en 1498; por Jamaica, en 1509 y pasando enseguida al continente, se llegó, de un modo sucesivo, a las fuentes del Orinoco, en 1498; a Honduras y Panamá, en 1502; a Méjico, en 1520; a Nicaragua y Costa Rica, en 1526; a Quito, en 1534; a Lima, en 1535; a Valparaíso, en 1550, y a California, en 1556. Descubiertas y ocupadas las islas Filipinas en 1564, la colonización española se extendió también por Oceanía, siempre bajo el mando y gobierno de virreyes y capitanes generales.

Al terminar sus conquistas, España poseía en el Mediterráneo, las islas Baleares y las dos Sicilias; en Africa, las ciudades de Ceuta, Orán, Mazalquivir, Melilla y el Peñón de Vélez de la Gomera; en el Atlántico, las Canarias; en Asia, las Filipinas y algunos bancos en las islas de San Lázaro y de los Ladrones; en América, las islas primitivas de la Española, Cuba, Puerto Rico, de los Caribes, la Trinidad, Santa Margarita, La Roca, Orchila, Blanca y algunas de las Lucayas; al mediodía, Tierra Firme, Perú, Chile, Paraguay y Tucumán; y al Norte, el antiguo y nuevo Méjico, California y la Florida. En resumen, desde el 34° de latitud septentrional hasta el grado 53 de latitud meridional, es decir, una extensión de cerca de la mitad de la superficie de la luna.

De tan inmensas y buenas posesiones como ocupaban sus colonias, España pudo lograr enormes ventajas con las minas y los productos más preciosos y diversos que ofrece la riquísima vegetación de los trópicos, con los incomparables ríos de la Plata, de las Amazonas, Misisipí y San Lorenzo, si las hubiera reunido en un amplio sistema de comercio que abrazase el mundo entero. También hubiera podido lograr inmensas riquezas, haciendo libre el comercio en América según aconsejaban reiteradamente los frailes de la Española y la Audiencia de Méjico. Pero las inmensas posesiones españolas eran conocidas en la metrópoli sólo por la guerra y no por sus productos comerciales, por lo que en el orden económico, se cometieron gravísimos errores, siendo el principal de ellos el arruinar los indígenas en provecho de los colonos y arruinar a éstos en provecho de la metrópoli. Conforme con las ideas económicas predominantes entonces, se recurrió al monopolio del comercio con las colonias,

aggravándolo con numerosas restricciones, entre ellas la de prohibir a los colonos ciertos cultivos para asegurar la venta de las procedencias metropolitanas, se prohibió el comercio de las colonias con el extranjero, llegando hasta prohibir el que las naves que no fueran españolas pudieran reparar sus averías en las costas de la América Española. El edicto de comercio libre de 1778 dió alguna actividad a las transacciones comerciales entre España y sus colonias pero, no consiguió enriquecer la metrópoli ni darle a las colonias una organización adecuada.

La explotación tuvo por principal objeto desde el principio, el oro y la plata, que era la mayor atracción para los emigrantes españoles y más adelante la explotación agrícola, sobre todo en la América del Sur y Filipinas.

La causa de tan grandioso desarrollo colonial no fué, sin embargo, ni el exceso de población en España, ni la falta de recursos, ni la escasez de subsistencias, sino el espíritu guerrero del país despertado y fomentado sobremedura durante la reconquista, unido al sentimiento religioso que los llevaba a evangelizar, y con ello a civilizar, a los nuevos países además del patriotismo que les impulsaba a engrandecer su nación, siendo las condiciones fundamentales que caracterizan estos hechos: la conquista de terrenos para ensanchar los dominios de la Corona y el disfrute de las colonias con el fin de mejorar la vida de la nación.

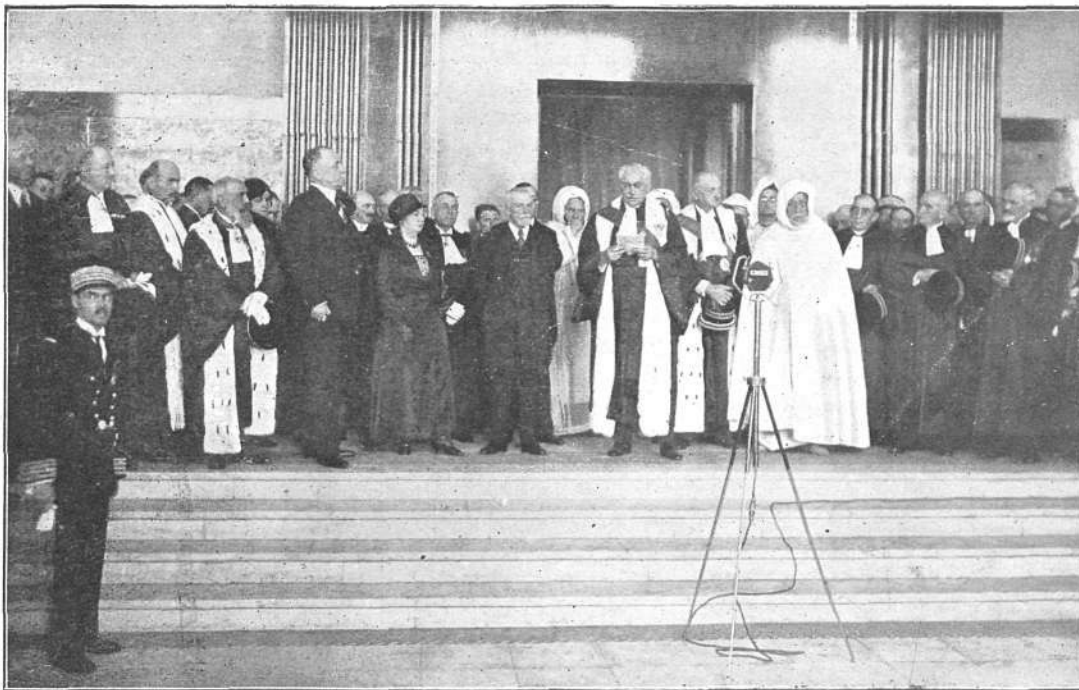
En realidad, las conquistas, si se exceptúan la de Cortés y Pizarro, fueron siempre actos de autoridad y tomas de posesión en nombre del Rey, lo cual colocaba, desde luego, la colonia bajo la dependencia exclusiva del poder real, ensanchando sus dominios y engrandeciendo la nación; siendo absolutamente cierto que las maravillas de la conquista no se debieron a Fernando, ni a Carlos ni a Felipe, ni a su política siempre dudosa, vacilante y sospechosa, sino, en particular, a la admirable actividad de cada explorador, que siempre obraron con independencia y muchas veces en oposición con la autoridad, la cual, en la mayoría de los casos, se mostró dispuesta a poner obstáculos sin fin, disimulando después cuando se la acusaba de arbitrariedad o de violencias por ella cometidas.

Los Austrias, estimulados por las inesperadas riquezas que produjeron los descubrimientos, no se contentaron con monopolizar el comercio en las colonias, sino que quisieron poseer el suelo, por lo que se mezclaron en su gobierno, a pesar de no haber contribuido a su fundación y no considerándolo como perteneciente a la nación, sino como cosa propia, se creyeron con derecho a repartirlo y gobernarlo a su antojo, ya entre los conquistadores, ya cediéndolo a los magistrados, llenándolos de los privilegios y derechos que creyeron más adecuados para mantener su autoridad de propietarios, y no los que exigía el hacer a aquellos países prósperos y que sirvieran para enriquecer la metrópoli, dejando al capital extenderse y fomentar en la colonias toda suerte de riquezas, engendrando de paso lazos de unión con aquella España que se aniquilaba para darles vida y que aun no ha podido reponerse ni volver a entrelazar sus intereses morales y materiales con sus robustas hijas por estar siempre sometida a una política exterior falta de esos ideales y de esa orientación.

Cándido PARDO GONZALEZ

General de Brigada.





El Presidente de la Cour d' Appel de Rabat M. Cordier, pronunciando un discurso en el acto inaugural



O hace falta hacer el elogio de la Justicia como función del Estado. Todo el mundo sabe que es una de las que esencialmente se le atribuyen a aquél, y no ha faltado en la historia de las ideas políticas quien la haya tenido por la única función propia del Estado.

Pero la justicia organizada por los pueblos protectores en los países antes conocidos tradicionalmente por «estados de Berbería» — uno de ellos Marruecos — tiene una significación excepcional y representa en la misión protectora una de las razones históricas y fundamentales del motivo de ser del Protectorado.

Históricamente, la primera intervención definida que los países civilizados de Europa, primero, y, más tarde, también de América, ejercieron sobre los «estados de Berbería» y «Escalas de Levante» fué el privilegio de la justicia propia, para los propios súbditos, y aún para los pleitos y cuestiones jurídicas en que se mezclaban los propios súbditos. Una a modo de extraterritorialidad de la justicia nacional, que eso fué en resumen el sistema conocido por «régimen de Capitulaciones» que los estados europeos fueron imponiendo a los de Berbería y Levante, como cláusula principal de los tratados de paz, de comercio o de amistad que con ellos fueron celebrando.

El régimen de Capitulaciones fué, en la primera mitad del siglo XIX, la casi exclusiva garantía de los intereses europeos en Africa y Asia, que luego fué cediendo el paso ante cada nuevo Protectorado que las coyunturas internacionales iba produciendo sobre el mapa político de los pueblos ya mediatizados por las «capitulaciones». Llega este régimen al siglo XX y en Marruecos cede poco a poco el paso al de protectorado que los tratados franco marroquí de 1912 y franco español del mismo año viene a implantar en el Mogreb. Las naciones civilizadas de Europa, ante la garantía que para ellas significa el control de Francia y España en todas las manifestaciones de la vida política y administrativa del imperio protegido, van renunciando a la jurisdicción consular, que era la esencia del régimen de Capitulaciones, y entregan confiadas los intereses de sus nacionales a la competencia, la ecuanimidad, la moralidad y la eficacia de los Tribunales establecidos en cada zona por los dos pueblos protectores.

De aquí que pueda afirmarse que el más importante compromiso que España y Francia tienen contraído, ante la pluralidad de los pueblos civilizados del mundo, es ésta de la Justicia única e imparcial, rápida y eficaz para todos los extranjeros.

Puede decirse que aparte de la paz y seguridad personal, nuestra principal función como protectores en Marruecos, — vista nuestra acción desde el punto de vista de la vida internacional — es de la función juzgadora.

Esa categoría de función preeminente y primordial es, la que sin duda ha decidido a nuestros vecinos a hacer del alojamiento del primer tribunal de su Protectorado, un monumento revelador de la altura

y de la transcendencia que Francia reconoce al compromiso de garantizar a los pueblos civilizados una justicia intachable, igual, pronta y eficaz para todos. El palacio de Justicia de Rabat es la materialización del fundamental concepto que la justicia europea en Marruecos debe merecer a la nación protectora, en respuesta digna a la prueba de confianza con que los estados civilizados han ido renunciando al régimen de capitulaciones.

El dos de Abril, bajo la Presidencia del Delegado General de la Alta Residencia de Francia en Marruecos, M. Urbain Blanc, pues el Residente se encontraba a la sazón en París, fué inaugurado en Rabat el espléndido edificio en que quedó instalada la Audiencia del Protectorado (Cour d' Appel), con asistencia de todos los magistrados y abogados y autoridades civiles, militares e indígenas residentes en Rabat.

M. Courtois, senador de Francia, en representación de la comisión de legislación civil y criminal en la Alta Cámara francesa, y del foro francés, expresó en un discurso la verdadera significación de esta instalación suntuosa que el Protectorado ha querido dispensar a la Justicia: «Francia al erigir esta gran Casa del Derecho sienta las bases de una ley y una conciencia comunes... El más alto honor de Francia es haber siempre dado a lo que ella quiere y ella hace un tono de universalidad».

Y realmente la organización de la Justicia europea, tanto en el Marruecos francés como en el español, es uno de los más definidos

La Justicia europea en Marruecos

LOS TRIBUNALES DEL PROTECTORADO

los intereses de los pueblos civilizados, la utilidad universal del Protectorado.

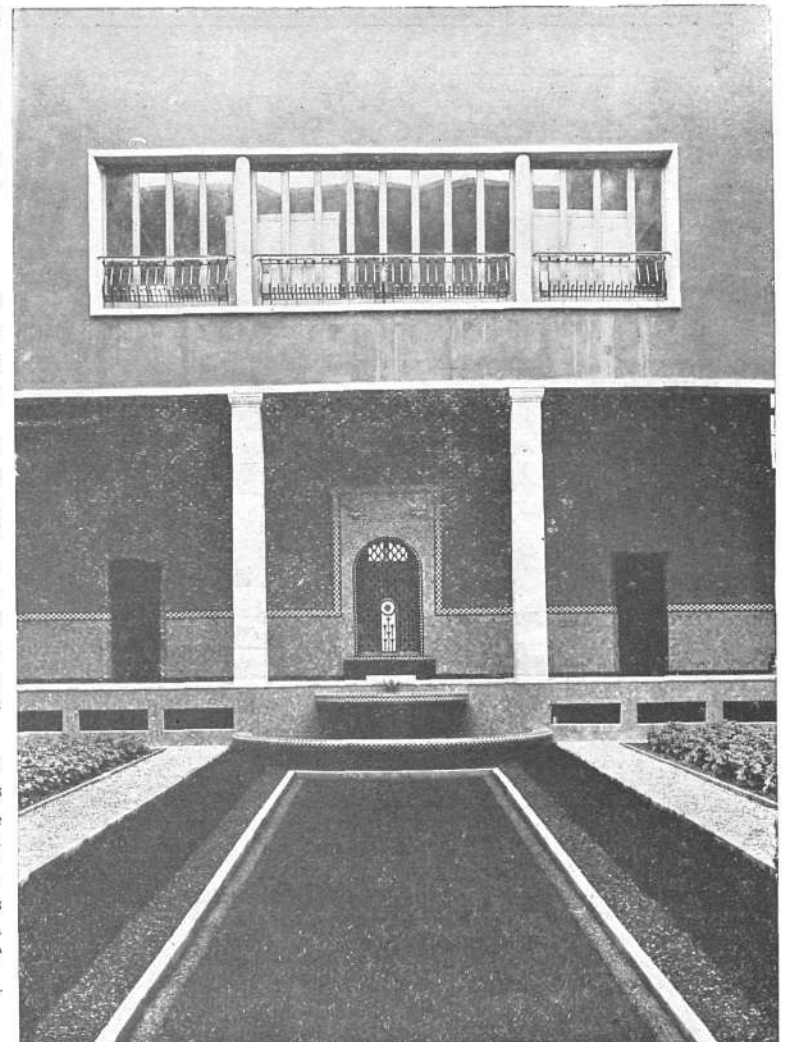
Con satisfacción, y precisamente, cuando preparábamos estas líneas, hemos leído de entre las manifestaciones que la prensa diaria ha publicado, recogidas de labios de nuestro Alto Comisario, una que afirma el propósito de la primera autoridad del Protectorado Español, de dotar a la Justicia europea de nuestra Zona de una instalación digna de su alta función.

España puede manifestarse satisfecha del éxito de nuestros Tribunales del Protectorado, éxito que se inicia por el acertado espíritu y bien pensado progreso de la legislación especial para él elaborada, sobre la base del derecho nacional pero acertadamente perfeccionado y aligerado en materia procesal (Código penal, Código de Obligaciones y Contratos, Código de Comercio, Código de Procedimientos Criminales, Legislación de Registro Inmobiliario, etc., etc.) y que se continúa por una feliz selección del personal de Jueces, Magistrados y Secretarios y una bien organizada y moderna promoción y retribución del personal auxiliar de Juzgados y Audiencias, en cuyo sistema merece destacarse la supresión de derechos y honorarios y la implantación de sueldos fijos a cargo de la Administración.

Los Tribunales europeos de nuestra Zona, creados con arreglo al art. 24 del Convenio Hispano-Francés de 27 de noviembre de 1912, organizados según las bases del Dahir de 1.º de junio de 1914, se inauguraron en 1.º de septiembre de este mismo año, siendo Alto Comisario el General Marina y primer Presidente de la Audiencia de Tetuán D. Rodolfo Gil Gutiérrez.

Existen seis juzgados de Paz que tienen funciones análogas a los juzgados municipales, y que están situados en Tetuán, Nador, Larache, Alcazarquivir, Arcila y Villa-Sanjurjo. Tres Juzgados de Partido (Instrucción y 1.ª Instancia) en Tetuán, Larache y Nador, y una Audiencia (Civil y cri-

minal) en Tetuán. Los recursos de casación son vistos por las Salas correspondientes de nuestro Tribunal Supremo.



Un patio interior del Palacio de Justicia de Rabat



El nuevo Palacio de Justicia de Rabat

(Clichés de «La vie Marocaine illustrée», Casablanca).

minal) en Tetuán. Los recursos de casación son vistos por las Salas correspondientes de nuestro Tribunal Supremo.

Además del primer Presidente ya citado, han pasado por la regencia del Tribunal Superior del Protectorado, dignísimos y competentes magistrados: D. Celso Torres Dafra, D. Rafael Pineda Roig, D. Fulgencio de la Vega y Zayas, D. Joaquín Lacambra Brun y D. Manuel de la Plaza y Navarro. Este último, actual Presidente de la Audiencia tetuana, es un Magistrado competentísimo y brillantísimo redactor de la Revista de Derecho Privado. Forma parte de nuestro cuerpo judicial desde la fundación de tan importante función del Protectorado, y es además gran conocedor y publicista en derecho islámico, dotado de un fino sentido jurídico y práctico de la justicia. Su destacada labor encuentra el concurso excelente de un cuerpo de Jueces y Magistrados cuidadosa y ciertamente seleccionados.

He aquí algunos datos expresivos de la actuación de la justicia europea en nuestra Zona, todos ellos referidos al año 1931.

Juzgados de Paz.—Despacharon los siguientes asuntos civiles: Tetuán, 384; Larache, 80; Nador, 69; Alcazarquivir, 30; Arcila, 23; Villa Sanjurjo, 55. Intervinieron además en 112 actos de conciliación y en 3.159 juicios de faltas.

Juzgados de Partido.—Asuntos civiles: Tetuán, 116; Larache, 41; Nador, 25.—Sumarios criminales: Tetuán, 562; Larache, 278; Nador, 241.

La Audiencia, aparte de las diligencias de trámite, ha resuelto durante el año 1931, los siguientes asuntos: Vistas previas, 932. Sobreseimientos, faltas y rebeldías, 876; Sentencias criminales, 233; Idem civiles, 17; Expedientes gubernativos, 38, que hacen un total de 2.096 asuntos.

Bien está, pues, que a la justicia le llegue su hora en Marruecos, por nuestro propio prestigio y por el honor que nos dispensaron los numerosos estados civilizados, que al renunciar al régimen de capitulaciones, pusieron su confianza plena en nuestra Justicia y en nuestros Jueces. (1)

(1) Han renunciado en Marruecos al Régimen de Capitulaciones: Bélgica (1915); Dinamarca (1916); Grecia (1917); Italia (1916); Noruega (1915); Portugal (1918); Rusia (1915); Suecia (1915); Suiza (1927). Francia, por lo que se refiere a la Zona Española, renunció al Régimen de Capitulaciones en 17 de noviembre de 1914. Un acuerdo entre Francia y España, (26 de diciembre 1916) regula las relaciones entre los Tribunales y Autoridades judiciales de una y otra Zonas.



Una nevada en la región de Senhaya

NOTAS SANITARIAS SOBRE SENHAYA

I



REVES y lacónicas estas notas, tomadas algunas recorriendo a caballo el abruptísimo terreno del Rif Central. Resumen de narraciones y cuentos oídos en conversaciones de Oficina y en nuestros altos de las marchas, al paso de los poblados mientras se bebe el té. Impresiones fugaces en suma, secuelas de la observación personal unas veces; otras de la camaradería, de la amistad que engendra la confianza. Rebusque de notas vertidas por compañeros en Memorias oficiales que hallamos pacientemente en los Archivos. De todo ello un conglomerado heterogéneo, en que se pretende destacar algunas facetas de los múltiples problemas sanitarios que Senhaya sugiere. Más para el profano que para el profesional.

En nuestras visitas oficiales por razón del cargo, vemos el terreno, el género de vida de los habitantes, trabajos que ejecutan, alimentación, costumbres, viviendas y en general características ambientales para interpretar y deducir lógicamente las causas de sus enfermedades, su modalidad y los medios para combatirlas, al par que llevar a la conciencia de esas gentes, antes aisladas a toda civilización, pruebas materiales que al entrarles por los ojos, les sirvan de enseñanza eficaz y rápida al mismo tiempo.

EL TERRENO

Geológicamente considerado el Rif Central, es una de las regiones menos conocida. Hoy, después de nuestra intervención y ocupación desde 1926, no existe nada serio sobre el particular. Solamente M. Gentil, Presidente de la Sociedad Geológica de Francia, tiene un estudio que resumiremos en lo que sigue.

Todo el sistema montañoso del Rif, es jurásico. De aquí su analogía con las Sierras malagueñas y granadinas, donde el jurásico predomina y lo confirma la idea de Suess acerca de la continuidad del Rif y de la Penibética por debajo del Estrecho de Gibraltar, comprobada en las Cartas por la continuidad estratigráfica y tectónica. El trozo volcánico del islote de Alborán surgiendo del seno de las aguas entre Cabo de Gata y Tres

Forcas, viene a testimoniar la analogía de las rocas volcánicas de ambas costas.

Según la autorizada opinión de Suess, el enfriamiento de la corteza terrestre, produjo una serie de depresiones y contracciones, con los naturales hundimientos de grandes porciones de terreno y basculamientos de las partes próximas a las que servían de contrapeso. En otras, arrollamientos y plegamientos consecutivos a presiones horizontales laterales, que dieron por resultado la actual intrincadísima orografía de Senhaya.

De la naturaleza geológica, dedúcense los caracteres del suelo. Donde la impermeabilidad produce el arrastre de las aguas de lluvia y de la mayoría de la capa vegetal, resulta un terreno más favorable a los pastos que a los cultivos, pero en general, todo Senhaya es francamente pobre. Predominan los terrenos arcillosos y calcáreos.

El sistema orográfico, no tiene fácil sistematización. Es algo inextricable, abruptísimo, caótico, sin orientaciones fijas en las crestas.

Es el resultado de la enorme convulsión terrestre al plegarse en bruscas sacudidas, al estrujarse las montañas, unas contra otras formando un conglomerado de difícil acceso. Cuando en nuestra ruta desde Targuist al Sur de Senhaya escalamos el Yebel Ars, causa asombro el laberinto montañoso que abarca la vista, las profundas cortaduras, los enhiestos picachos, los taludes casi verticales en centenares de metros, en contraste con la pobreza de la vegetación donde salvo algunas manchas de arbolado (cedros sobre todo), las sendas estrechas son verdaderos caminos de cabras, bordeando precipicios por donde es peligroso pasar a caballo. Nada más adaptado a la realidad que la conocida frase de nuestros oficiales «en Senhaya, no hay donde caerse muerto».

De la cordillera—eje que como espinazo central atraviesa el Marruecos español de E. a O.—parten cadenas secundarias con altas mesetas separadas por profundos valles. Esa misma cordillera atraviesa Senhaya en la misma dirección y la divide en dos regiones, que llamaremos Norte y Sur. Al entrar en

Senhaya, constituye el Yebel Yguermalet (2.072 metros sobre el mar) que es continuación del Yebel Haman (1.944 metros) fuerte macizo montañoso que constituye divisoria de aguas entre el Atlántico y Mediterráneo. En dirección al Sur arranca del Yguermalet el Yebel Bu-Hasen y paralelo a él pero hacia el O. el Yebel Ars, formando entre estas dos alineaciones montañosas el origen de la cuenca del Uarga. Del Yebel Ars, salen hacia el S.O. el Yebel Afegai, el Yebel Yguer Ausin y el

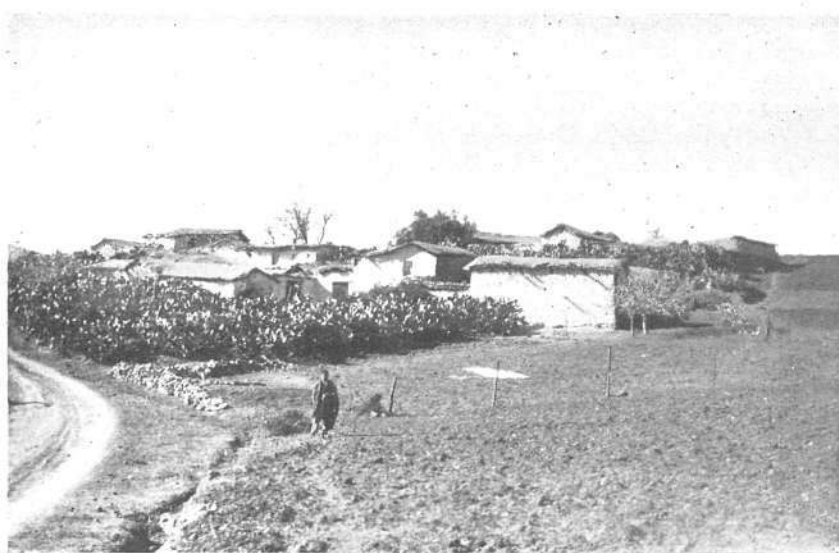
coloso Tidiguin, que con sus 2.475 metros, forma la mayor altura del Marruecos español y constituye el límite de Senhaya con Ketama. Los profundos barrancos que entre sí dejan estos contrafuertes, originan afluentes del Uarga como el Uad Tagsut, el Uad Arbaá, el Ketama y el Srá. La parte Norte de Senhaya, está formada por estribaciones del Yguermalet que escalonadamente de mayor a menor altura, terminan formando la gran llanura de la Kabila de Targuist. En esta vertiente de la cordillera—eje, tiene su origen el Río Guis en el Yebel Bu-Meziat, al que sirven de cuenca por el Sur, el contrafuerte del Yebel Al-lal (1.946 metros) y hacia el N.E. el Yebel Tufist y el Yebel Haman que ya no forman la orografía de Senhaya.

Con lo que antecede, se deduce que el clima, (factor tan importante para explicarnos después algunas enfermedades que mencionaremos) es del tipo continental. Grandes oscilaciones térmicas diurnas, que llegan hasta 25 grados. La altitud ejerce su influencia sin que en ella las temperaturas sean extremas más que pocas veces, salvo en las cumbres de las altas montañas. Frecuente la nieve, no llega a tener tampoco en los collados y puntos habituales de paso, gran duración. Las lluvias son abundantes por la función condensadora de la humedad de las masas de nubes que ejercen los grandes macizos montañosos, fecundando los pequeños valles, donde se ve la más variadísima y espléndida vegetación (frutas, hortalizas, legumbres).

En las grandes alturas, sobre suelos arcillosos, hay zonas forestales de riqueza incalculable como la mancha de cedros del Yebel Ars. En las zonas de altitud media, vemos el alcornoque, el olivo, el acebuche y el abedul, alternando con el lentisco, el helecho, la encina el roble y el pino.

LOS HABITANTES.—
GÉNERO DE VIDA.
—LAS VIVIENDAS.
—LAS COSTUMBRES.

La población de Senhaya es de origen berberisco. Ya con ello queda indicado lo difícil y oscuro de su historia. No dejan de ser frecuentes los tipos rubios. En general el tipo senhayi es de estatura media, recia compleción, cabeza redonda, extremidades musculosas. Los de tipo oscuro son mestizos de negros. El berberisco es el libio de Herodoto, el mauritano de los escritores griegos, el gétulo, el númida y en



Targuist.—Uno de los mejores poblados de Senhaya

general el afer de la época romana. En la tumba de Seti I (antecesor de Ramsés el Grande; 1800 a 1900 antes de J. C.) se ven perfectamente representados dos libios de pelo rubio, ojos azules, con dos plumas en la cabeza y colgando del lado derecho de ésta, la característica trenza del rifeño. En aquella época los berberiscos entraban como soldados mercenarios en el ejército egipcio y es probable que en buena parte fueran rifeños, como también parece que lo eran los que formaban la expedición de Tarik que derrotó a los godos en el Guadalete e invadió España en el 711. Después, toda la Historia nos da pruebas de su carácter guerrero, de su amor a la independencia y de sus ansias de conquista, pues las sucesivas invasiones que sufrió nuestra Península de almoravides, almohades y benimerines, eran todas de origen berberisco.

En sus costumbres y carácter, difieren mucho de los árabes. Son menos fanáticos, más rudos, más incultos, en una palabra y por ello se dejan dominar mejor. Pero tienen su psicología especial que si no se la conoce, conduce a choques y situaciones violentas. Socialmente son demócratas. La familia es de base monógama.

El Senhayi ha tenido que adaptarse a las características de su suelo y de su clima en su modo de vivir. Procura sacar de la tierra con el menor esfuerzo, la máxima utilidad y su mayor provecho. Emplaza sus viviendas con arreglo a esas normas. Busca el agua, el abrigo de los vientos y con un rudimento de huerta, inicia su sustento. La ganadería es el otro puntal de su razón de existir. Con poco se conforma. Su alimentación es preferentemente vegetariana: higos, legumbres, hortalizas y frutas secas; rara vez carne. El pan también hecho con higos y maíz; el de cebada es de lujo. Algunos beben leche y hacen manteca y queso. Huevos, azúcar. En cambio abusan mucho de los condimentos. El té muy reducido y sólo en las casas acomodadas.

Ya veremos después, qué influencia ejerce esta precaria alimentación en sus enfermedades.

La mayoría de las viviendas son (1) de una sola habitación donde en un extremo y más bajo nivel se destina a establo o

cuadra, quedando el resto para el personal, todos mezclados padres e hijos de ambos sexos. Para resguardarse de las inclemencias atmosféricas, el tejado de paja de maíz, llega casi hasta el suelo. Hay que entrar agachado. No hay más ventilación que una sola puerta. Se vive entre las emanaciones del ganado, el olor de sus deyecciones, los detritus de los restos alimenticios.



Un puesto sanitario

(1) Remitimos al lector a la interesante monografía «La vivienda rifeña» de que es autor el culto Capitán Blanco, Interventor de Beni Amart, publicada por la Inspección de Interventores Militares.

cios en fermentación, las moscas, inseparables compañeras de este natural ambiente. No dudamos que la Providencia vela amorosa con su sabiduría por las vidas de estas criaturas.

Esto es lo corriente en la mayoría de las casas de Senhaya.

Veamos cómo se vive en una casa que pudiéramos llamar de clase media. El Capitán Interventor Don Angel Domenech, lo describe magistralmente en su monografía «Geografía de la Zona de Protectorado de España en Marruecos». Dice así:

«Se entra mediante una puerta baja, afuera sol a chorros, obscuridad completa en el interior; del contraste violento, ce-
guera momentánea. Se sabe, sí, que se pisa una alfombra; que se
huele a lana, manteca, ¿quién sabe a qué se huele? Olor «sui
generis» que tanto dice de ropas como de alimentos; que trae a
nuestra imaginación, la camisa sudada, junto a la oila de man-
teca rancia; que nos delata el haique sometido al humo del
azufre y nos brinda las emanaciones del caliente pan. Olor
siempre repulsivo, pero al que llegamos a hacernos, porque en
medio de él, saturados de él, hemos sentido la ilusión de una
amistad ganada, hemos sabido lo preciso de una frase confiden-
cial, hemos sufrido la inevitable decepción de la intriga y he-
mos ido encariñándonos con esta gente a veces sencilla, casi
siempre solapada».

«Abiertos bien los ojos, se ve la parte elevada que sirve de
cama: dos viguetas paralelas y empotradas en la pared soportan
un tejado de cañas enlazadas mediante sogas de palmito; sobre
esta encañizada, barro arcilloso da consistencia y continuidad a
la superficie resultante. Sobre ésta, esteras y sobre las esteras
vemos recogidas y cuidadosamente dobladas las mantas de pura
lana con las características fajas de chillones colores. Han sido
el abrigo de unos cuerpos durante la pasada noche, y sin ven-
tilar muéstranse así al visitante, colocadas en la cabecera bajo
una o dos almohadas con fundas también chillonas. Vemos a
los pies el cofre rústico, el *sandok* de madera, que guarda las
prendas de vestir del hombre y de la mujer, pero que hoy día
de visita, se hallan en pedante exposición colgadas de una caña,
que sujeta en sus extremos por sendas cuerdas, ofrece a los ojos
del visitante las prendas de la mujer».

«En uno de los extremos de la habitación hay una especie
de baño-sumidero y vemos en él en amontonamiento informe,
sacos de trigo y alforas, vellones de lana, manojos de cuerda,
tinajas de manteca, etc.; y entre la cama y el lugar de las
abluciones, situados de manera que la pared sea nuestro respal-
do, una o dos colchonetas de paja o lana, cubiertas con telas
europeas tejidas en países que han sabido interpretar fielmente
el sentimiento artístico de este atrasado país. Todavía nos queda
que ver lo que se oculta debajo de la cama, que una discreta
tela libra de nuestra mirada. Aprovechamos un descuido del
dueño, para ver más sacos, más vellones de lana, más tarros de
manteca, alguno con miel, pieles, capachos donde ponen los
huevos las gallinas; señales inequívocas de haber dormido allí
corderos, cabras, etc., etc.»

«Resulta, pues, que en estas habitaciones viven amontonadas
las personas y alternando en los lugares de reposo, con cabezas
de ganado, con gallinas, etc. Secuela de todo ello, es salir
mortificado por los insectos y convencido de que se vive con
falta de higiene y en revuelta confusión de hombres y algunos
animales».

Esta falta de higiene que preside y rodea todos los actos de
su diario vivir, lo mismo en su aspecto individual que en las
relaciones sociales, elimina a los débiles. Los que salen victorio-
sos en la lucha por la vida, como se adaptan a esa modalidad
«sui generis» son fuertes y llegan a viejos. Pero la mortalidad es
aterradora. Los niños son abandonados a sí mismos sin que se
les preste cuidado de ninguna clase; siempre están sucios y hara-
pientos; en el verano en traje de Adán.

La mujer rifeña, no anda tan oculta como la mora. Es más
libre. El recato femenino está en relación con el rango social y

con el sitio donde se muestran. En las ciudades, van tapadas; en
el campo descubiertas. A mayor educación y posición social más
completo tapamiento. Antes del matrimonio, la mujer tiene
alguna libertad; puede salir de casa, ir al Zoco, asistir a fiestas,
etcétera; pero esta libertad la pierde en cuanto se casa. Desde
este momento se dedica a los cuidados del hogar y a los más
rudos trabajos, que hacen perder sus encantos físicos y se enve-
jezca rápidamente. Los embarazos repetidos contribuyen a su
agotamiento y a que la descendencia nazca con debilidad inicial,
predisponente de las enfermedades que más adelante se mencio-
narán. La consanguinidad, consecuencia del aislamiento, llega a
un estado en que casi todos los habitantes de un pueblo, son
una misma familia; y todos sabemos cómo y cuánto influye la
consanguinidad en la eugenesia.

Añádase la desigual edad de bastantes matrimonios en que
el marido pasa de los 50 y la esposa apenas llega a 15. No es
esto lo más apropiado para depurar y perpetuar una raza.

En cuanto a su mentalidad y rasgos psicológicos, el senhayi
no es el ser de obtusa inteligencia que suponen los que no le
conocen, sino astuto, reflexivo, siempre sobre sí y muy curioso.
Lo que sabe, lo sabe disimular; de aquí que el que se le acerca
ignorando su carácter, se deje fácilmente engañar por su fingida
ignorancia. Observa, calla, medita, y difícil será que en la
primera conversación con un cristiano, obtenga éste más que
aquél en reciprocidad. Son muy supersticiosos; creen en el dia-
blo y en mil fantasmas, brujas, amuletos y agüeros. Por ello no
dejan de sentir cierto temor—que disimulan trocándolo en sor-
presa—ante los aparatos de la civilización, cuyo poder o eficacia
sienten sin que acierten a explicárselo.

PATOLOGÍA.—CASUÍSTICA.—DEDUCCIONES MÉDICAS.

Expuestos rápidamente estos esbozos de las características
ambientales de Senhaya y de sus habitantes, que hemos creído
indispensables para fundamentar sobre ellos la parte puramente
médica de estas cuartillas, vamos a señalar con la misma forzada
brevedad que nos impusimos desde el comienzo, los tipos pato-
lógicos más frecuentes, sus causas, su distribución, modalidades,
tratamientos, etc., añadiendo a todo, algunas anécdotas recogi-
das, que por su singularidad y fuerza de expresión, señalan fiel-
mente las dificultades con que se tropezó en los primeros acer-
camientos de la función sanitaria entre estas gentes, tan aisladas
y alejadas de toda cultura y de todo ambiente civilizado.

Es indudable que la actuación médica en este país donde
hasta 1926 era totalmente desconocida, haya sido y siga siendo
una verdadera misión educativa tan alta y pura de ideales, como
pueda serlo la del misionero de cualquier Religión que abnega-
damente pretende hacer prosélitos en tierras lejanas y entre gentes
contrarias a su ideología. El desinterés y la tenaz constancia por
nuestra parte frente a la incompreensión, a la repulsa inicial del
enfermo, repulsa justificada en sus mecanismos deductivos si se
tiene en cuenta que sus curanderos y «Tebibs» les han hecho
víctimas de venganzas y codicias, explica el recelo de los pri-
meros tiempos, ya trocado en franca compenetración espiritual,
plenamente convencidos de la eficacia curativa de nuestra cien-
cia y del desinterés por todos demostrado de continuo. Fué pre-
ciso posesionarse del alma del indígena y ello lo consiguió el
Médico con sus conocimientos, en amalgama con su voluntad
altruista, dejando así firmemente sentado uno de los más fuertes
puntos de toda misión protectora.

Pero... volvamos a nuestro tema del que nos salimos un
momento. No es nuestro objetivo detallar la labor colectiva ya
pasada. En la conciencia de cada uno está el mejor premio a su
trabajo: la satisfacción del deber cumplido.

Luis ALONSO ALONSO

Capitán Médico, Subinspector de los Servicios Sanitarios
de las Intervenciones Militares.

LA PASCUA DEL MULUD
EN TETUAN



Un aspecto del brillante desfile de las corporaciones y gremios indígenas de Tetuán, con ocasión de la Pascua del Mulud

ECOS

ANTONIO RAMOS, EL SEMBRADOR QUE NUNCA COGIO FRUTO.—En esta hora retrasada del homenaje, el mejor elogio de

Antonio Ramos se puede escribir así: murió en Ceuta, su pueblo, pobre y casi olvidado. Y esto dice, mejor que ninguna otra

florida alabanza, que su obra, la hermosa obra de toda una vida dedicada a afianzar en las kabilas el nombre y la influencia de España, tuvo el generoso y noble desinterés de un ideal. Que su labor, la hermosa labor de toda una vida de sacrificios, no tuvo jamás el acicate de la ambición ni el estímulo de la recompensa. Lo hizo todo por España. Nada más.

No fué rebelde, como dicen muchos. Si lo hubiera sido—como podía, porque tenía en la mano la lanza de su pluma—no hubiera muerto pobre y casi olvidado. Se hubiera encumbrado sobre tantas nulidades y no se le hubiera olvidado tan pronto. No fué rebelde.

No quiso serlo. No permitió tampoco que sus amigos [tantos amigos! le defendieran nunca. Subió solo, solo y desamparado, su calvario. Y dejó quieta su lanza de caballero. Y se dejó morir, acabar, borrarse, bajo el agobio de tantas injusticias.

Antonio Ramos fué el primer campeón que levantó el lema histórico de nuestros intereses en Marruecos. Cuando todos habían olvidado el legado de la santa Reina, cuando la nación lloraba todavía la pesadumbre de sus grandes derrotas, cuando el pueblo estaba acobardado con tantos infortunios y la política desbaratada con tantas ruindades. Fué entonces, en aquella hora de angustia nacional, el apóstol que encendió con su palabra de fe el entusiasmo de los que todo lo creían perdido para siempre. Fué el mantenedor del aventurero espíritu de la raza, que empujó a nuestro país a la nueva empresa de Africa, cuando aun duraba el cansancio de la inútil caminata dominadora y civilizadora en tantas tierras coloniales perdidas...

Era un hombre bueno. Esto lo primero. Después, culto, laborioso y patriota. Desde muy joven se vistió la yilaba y se internó en las kabilas para estudiar el país desconocido. Desde muy joven trabajó incansable por extender y arraigar la provechosa y positiva influencia española hasta en los más escondidos aduares de la montaña. Desde muy joven aplicó toda la poderosa actividad de su talento a recoger en sus libros la experiencia de la rara ciencia colonial que ya casi nadie conocía en España...

El fué nuestro primer africanista, cuando casi nadie se acordaba de Marruecos.

Y nunca tuvo apoyo oficial. Jamás se le ofreció una recompensa. El señor Villanueva fué el único hombre público que mostró interés por los trabajos del ilustre escritor. En su carta de pésame, comentando el infortunio de Ramos, decía entonces:

«...con Ramos han sido muy injustos sus compatriotas y los Gobiernos. Mucho hubiera querido poder hacer por él, porque creía que era un hombre cuyo talento, espíritu y demás admirables condiciones, se pudieran utilizar muy provechosamente en beneficio de la patria.»

Ya era tarde. Todo quedó, antes y después, en palabras. Todo llega tarde en España para los hombres buenos.

Entre los muchos viajes que el insigne africanista hiciera por todo Marruecos, figuran preferentemente:

De Tánger a Larache (tres meses); de Tetuán a Fez (cinco meses); de Ceuta a las kabilas del Garb y Yebala, durante doce años consecutivos, visitando y estudiando detenidamente aduar por aduar, haciendo planos, curiosas informaciones y propagando siempre el amor y el respeto a España. Vivió algún tiempo en las kabilas de Beni Said y Beni Madán, ejerció la medicina en la de Uadrás y habitó en todos los poblados de Anyera y el Hauz. En Beni Mesuar estuvo con el Raisuni en la época en que el famoso xerif secuestró a los americanos y medió para lograr la libertad.

Como fruto de estos viajes escribió, entre otras, las siguientes obras:

- «Perlas Negras»
- «España en Africa»
- «Ceuta-Jacinto Ruiz»
- «La kabila de Anyera»
- «La kabila de Hauz»
- «La tribu de Beni Said»
- «La tribu de Beni Hozmar»
- «Conferencias en el Ateneo de Madrid»



D. Antonio Ramos y Espinosa de los Monteros

«Conferencias en el Centro del Ejército y de la Armada»
Inéditas:

«Historia de la ciudad de Ceuta»

«Apuntes de Gramática árabe»

«Vocabulario etimológico hispanomarroquí»

«Geografía del Imperio de Marruecos»

«Estudios de las ciudades de la Zona de influencia española»

«Informaciones geográficas de la Zona de influencia»

Además, publicó una colección de cincuenta artículos, bajo el título de «Cartas ceutíes» y «Por la Zona de influencia», interesantes estudios de todos los aspectos del problema africano en su relación con la región Yebala. Y en toda la Prensa española aparecieron constantemente su firma al pie de notabilísimos artículos de política colonial. Poseía muchos títulos y galardones académicos y había fundado y sostenido en nuestra Zona africana varios periódicos y revistas y centros de cultura.

Al fin Ceuta ha tenido para con Antonio Ramos un tardío recuerdo; aunque tardío merecedor de aplauso.

Por acuerdo del Ayuntamiento, se ha dado a una calle de la ciudad el nombre de Antonio Ramos. El día 6 del corriente, durante las fiestas tradicionales de la Virgen de Africa, una procesión cívica, presidida por el alcalde de Ceuta, se trasladó a la calle designada y con sencillo ceremonial procedió allí a descubrir la lápida que ofrece a Antonio Ramos y Espinosa de los Monteros, el homenaje de Ceuta a uno de sus hijos más ilustres.

☆

LA PRENSA FRANCESA Y EL PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS.

En el gran periódico francés *La France Militaire*, viene publicando el prestigioso militar y bien conocido publicista de temas militares y coloniales General Theveney, una interesante serie de artículos en que se examina el actual estado político, económico y de desarrollo de nuestra Zona de Protectorado en Marruecos.

Recogemos a continuación algunos extremos de dos de aquéllos, cuyo interés apreciarán claramente nuestros lectores:

«La prensa española metropolitana, como la de la zona, están de acuerdo en reconocer que todo va bien en Marruecos. Y nosotros no podemos sino felicitarnos de ello, pues la tranquilidad de nuestra zona, en el frente Norte, está íntimamente ligada a la de la zona vecina. Frecuentemente hemos explicado por qué...

El Sr. López Ferrer, Alto Comisario, cuyos sentimientos de perfecta cordialidad para con nosotros no han variado desde que gobierna la zona, continúa aplicándose con una actividad y una energía notables para hacer que reine el orden y la paz, a pesar de las dificultades, sin apartarse demasiado de los métodos anteriormente seguidos, y siempre conformándose con los cambios efectuados en la organización política de Marruecos por el nuevo régimen...

En los medios indígenas de cultura, en los cuales, el año pasado, se había manifestado, alguna agitación, especialmente cuando el envío a Madrid de la delegación indígena encargada de ir a saludar al nuevo Presidente de la República, una tranquilidad real parecía que se había producido. Ciertamente se ha apreciado el esfuerzo del Gobierno de Madrid para la creación de una especie de acercamiento moral. Así, el viaje del Jalifa a Madrid, la acogida que ha tenido en España, la creación de centros de estudios hispano-árabes en Granada, en Ceuta, han sido muy apreciados. El Sr. López Ferrer, en sus numerosos desplazamientos, no cesa de ensalzar la política de inteligencia entre españoles y marroquíes. Hay que confesar que España ya tuvo, en otro tiempo, interés en dar prueba, con respecto a los indígenas, de una política tan amplia. Como quiera que sea, obra juiciosamente mostrándose hoy animada de un espíritu tal de entente.

Hay que reconocer, además, que los distintos conflictos que se habían producido, el pasado año, entre el alto personal, se han apaciguado. El Alto Comisario prosigue su labor delicada con método y actividad. Lo que, nosotros franceses, podemos desear para el más grande bien de nuestros intereses comunes y el mantenimiento del perfecto acuerdo entre gentes que tienen que colaborar en el mismo espíritu y en el mismo objeto, es que las relaciones estrechas, fomentadas aquí por los dos gobiernos, entre oficiales de asuntos indígenas, continúen tan seguidas y tan cordiales, a pesar de los numerosos cambios llevados a cabo en el personal militar español por la reorganización reciente; es que también relaciones del mismo carácter deben existir pronto entre nuestros comandantes de círculo y de territorios fronterizos y los oficiales a sus órdenes con los interventores de las zonas civiles españolas recientemente creadas, donde no se nos conoce casi. Estos lazos deseables una vez establecidos—y no deben dejar de serlo pronto—veremos los felices resultados de esta cordial colaboración, de la que el Sr. López Ferrer, como el Sr. Lucien Saint, son tan fervientes adeptos, procurar en nuestras dos zonas, todas las ventajas que se tiene derecho esperar. Pues no lo repetiremos demasiado, la realización de todo programa de colonización, como el reino de toda prosperidad en Marruecos están condicionados a este régimen de colaboración estrecha y continua.»

«Actualmente, aprovechando la tranquilidad reinante en la zona, bajo la administración de los controles, el Alto Comisario

e aplica a desarrollar principalmente las riquezas agrícolas que constituyen el fondo de la prosperidad del país, de difundir la instrucción y de proceder a la ejecución de trabajos en curso o en proyecto, ello, a pesar de la fuerte reducción de los recursos presupuestarios.

Por todas partes donde el estado de sumisión de las tribus lo ha permitido, funciona el control civil que ha substituido a los reglamentos militares por los reglamentos civiles juzgados menos rígidos y más aptos para la política de atracción.

Las tres regiones civiles son las de Melilla, del Yebala oriental y del Yebala occidental. En estas tres regiones —y allí, digámoslo enseguida, gracias al desarme rápido y completo de las tribus, practicado de 1926 a 1928, por el servicio de Intervención— se puede circular ahora sin escolta y con seguridad, ir de Larache y de Melilla a Xauen y a Tetuán.

Las tribus han sido completamente desarmadas, tan pronto se sometieron. Era indispensable después de la toma de material, el botín recogido por las tribus de 1921 a 1925, durante luchas sangrientas de la insurrección de Abd-el-Krim y del repliegue desgraciado de 1924 ejecutado por las columnas españolas. Con un rigor que se imponía, se obtuvo la restitución de todas las armas de guerra que estaban en poder de los indígenas. Los caides que habían ocultado armas o conservado depósitos clandestinos fueron destituidos, encarcelados. En una palabra, el resultado fué alcanzado y la mayoría de las armas así recuperadas sirvió para proveer los efectivos de las mehal-las indígenas y de los mejaznis de que disponen los interventores, verdadera gendarmería, bien encuadrada por españoles, que debe, tanto como sea posible, evitar al ejército de ocupación intervenir en la mayoría de los casos.

Los interventores, como los jefes de las regiones militares, tienen a su disposición un servicio de información o Intervención encargados de tenerlos al corriente, día por día, de todo lo que se refiere al estado de espíritu de los indígenas, su situación material y moral, etc.

Ellos orientan la política de los caides, moderan su autoridad, impiden las contribuciones arbitrarias, garantizan el respeto de los creyentes y de las costumbres, velan por la ejecución de los reglamentos de la legislación establecida sobre los pastos, la irrigación, los bienes colectivos, etc., pero su intervención debe ser bastante discreta para dejar, a los ojos de los indígenas, al caid gobernar y conservar su responsabilidad. Los controles tienen una misión administrativa extensa, estado civil, fichas de los indígenas varones de más de 14 años (fotografías y huellas dactilares), vigilancia de los indígenas, ausencias, pasaportes, censo de los adueros, de los poblados, del ganado, control de los bienes majen, de los bienes habus (religiosos), percepción de impuestos, etc., etc.

Como en zona francesa —y nuestros vecinos han tenido, en ello, que inspirarse en la experiencia puesta a la luz por nuestra ocupación marroquí— el Protectorado Español se ha dedicado, desde hace algunos años a desarrollar el servicio de higiene y de la asistencia médica a los indígenas, poderoso medio de pacificación. En los dispensarios y puestos sanitarios instalados por ellos, equivalentes a nuestras enfermerías indígenas, más de 200.000 indígenas han sido tratados en el año 1930; otros 72.000 han sido vacunados contra la viruela; más de 6.000 han sido sometidos al tratamiento contra el paludismo. Y, desde entonces, estas cifras han aumentado en proporciones considerables. En los centros principales de control, se ha instalado una farmacia central con laboratorio de análisis, equipos de higiene y de desinfección. Treinta puestos veterinarios, repartidos en toda la zona, aseguran el tratamiento del ganado y luchan contra la epizootia.

Los controles, como en nosotros, ejercen su acción pacificadora en la parte de la agricultura, confeccionando estadísticas que permiten hoy conocer las producciones obtenidas, evaluando las riquezas en cabezas de ganado, en árboles frutales, etc.

No está demás notar que, como en las regiones que limitan con la frontera común, de la zona francesa, ciertas regiones de la zona española son muy ricas en higueros y naranjos. El control de Tetuán ya ha podido hacer esta evaluación. Las producciones del Rif central donde existen sobre todo riquezas mineras, son menos conocidas. Pero los trabajos de control no tardarán en dar a conocer su valor, más importante de lo que se creía hasta ahora, lo que desmentiría la opinión tan a menudo expresada por algunos de que, en la división de las zonas, Francia había obtenido todo y no había dejado a España más «que un hueso de chuleta para roer», la región comúnmente denominada «el Rif».

España ha comenzado también a desarrollar la instrucción. Desde hace dos años, se han construido escuelas en Alcazarquivir, Larache, Arcila, Xauen. En las tribus vecinas de Tetuán, se han abierto más de 500 escuelas primarias y un centenar de escuelas de segunda enseñanza. La zona de Melilla ya estaba provista de ellas. En fin, varios controles han abierto una o dos salas para la enseñanza. Existen en Axdir, Azib de Midar, Puerto Capaz, Jemis de Anyera, Jemis de Sahel, Uad Laud, Zinat, Zoco el Had, etc. Se han construido edificios nuevos en Tetuán, Villa Jordana, Segangan, Targuist. Ceuta tiene ahora un instituto hispano-marroquí a donde se piensa ver llegar también a los jóvenes israelitas. Tetuán tiene una escuela de artes y oficios; Xauen, tiene una escuela de tapices. En Tetuán funcionan un Instituto y una Escuela normal de maestros que conocen el árabe.

Como se ve, España ha hecho mucho para la enseñanza de los indígenas. Hará más, según sus recursos, pero se ha dedicado, ante todo, a mejorar las condiciones de la colonización y de la valorización. Ultimamente el Sr. de los Ríos, Ministro de Instruc-

ción Pública de España, en el curso de un viaje a Marruecos, afirmaba «que independientemente de sus recursos mineros y su riqueza pesquera, Marruecos es esencialmente agrícola y que hay que desarrollar allí hasta el máximo la agricultura». Es necesario, decía, tener allí «tractores y escuelas conjuntamente, pues estos dos elementos son indispensables a la vez para crear una obra fecunda y durable». Traer el excedente de mano de obra existente en España hacia Marruecos en lugar de dejarlo desparramarse, como en otro tiempo, hacia otros países, tal como la América del Sur.

El Sr. Cánovas, director de la sección de Marruecos, en Madrid, aseguraba al Sr. Lagoubie que España está decidida a favorecer el desarrollo de la agricultura y de la cría de ganado, riquezas principales de Marruecos. Se ha dicho mucho sobre que el territorio del protectorado español era impropio para el cultivo. Hay, ciertamente, regiones poco fértiles, como el Rif. Pero en éstas, los pastos existen y la cría de borregos es fácil. En cambio, hay otras regiones privilegiadas donde la recolección de cereales y la cría de ganado, la producción de frutos pueden dar importantes resultados: los alrededores de Río Martín, de Cuadras, de Arcila, de Alcazarquivir, la región de Xauen. Por todas partes, se trata de luchar con la ignorancia y la indolencia del indígena, de substituir los medios arcaicos que empleaba, el arado de madera especialmente, por instrumentos perfeccionados.

El Gobierno español, a fin de aumentar la producción, estudia la transformación de los terrenos por medio de trabajos hidráulicos, tales como la base Muluya, del Kert, del Lucus que estarán pronto terminados y fertilizarán, gracias a la irrigación, numerosas hectáreas estériles.

Se procede también a la repoblación forestal. Los controles han plantado más de 400.000 árboles y muchos árboles frutales. La educación agrícola de los indígenas ha comenzado. Existe una excelente granja escuela en Melilla. Allí se enseña la utilización de las máquinas agrícolas, el empleo de los abonos. Otra escuela de este género funciona en Larache.

Se han hecho ensayos de cultivo de algodón, de olivos, de árboles frutales, etc. La cría de aves de corral también se enseña. Las granjas-escuelas y las oficinas de propaganda de los controles, distribuyen las semillas cuidadosamente seleccionadas. El mejoramiento de las especies animales es objeto de mucho cuidado. Madrid expide a Marruecos excelentes ejemplares. Larache posee un depósito de remonta donde se obtiene una muy hermosa especie de caballos.

Los establecimientos veterinarios encargados del tratamiento del ganado de los indígenas, funcionan muy bien y rinden verdaderos servicios.

Por esta rápida ojeada, se puede juzgar del gran esfuerzo llevado a cabo por el Protectorado Español para la puesta en valor de su zona. En muy poco tiempo, la obra efectuada ha sido de las más considerables. Denota, por parte de España, una voluntad absoluta de colonizar un país que ha estado mucho tiempo improductivo por razones múltiples, que fué la principal, durante muchos años, su irresolución en hacer que reinara allí la seguridad indispensable a toda colonización. Marruecos, tan impopular en España, fué para este país, una pesada hipoteca, una tierra improductiva, una fuente de gastos sin compensación alguna, una herencia de una guardia penosa, exigiendo a veces sangrientos y heroicos sacrificios.

Ha sido necesario, para modificar radicalmente este estado de cosas, y ello, tanto por la fuerza de los acontecimientos como por una más justa comprensión de la situación, el gran incidente de la agresión rifeña, la fraternal colaboración de dos grandes naciones vecinas y hermanas, su acción común sobre los campos de batalla y la obra de paz en lo sucesivo, proseguida de completo acuerdo, con sus felices resultados.

España, inspirándose, lo que está todo en su honor, en la experiencia adquirida por Francia, bajo el égido del más grande de los pacificadores, el Mariscal Lyautey, ha sabido, en la zona donde sus valientes tropas han impuesto definitivamente, por la fuerza, la autoridad de la nación mandataria, llevar a cabo, en poco tiempo, una obra notable. No hay duda que ella prosigue la realización con el más grande éxito. Perseverando además, en el espíritu de colaboración que nos une desde 1925, es como España y Francia llegarán a su fin común: la prosperidad de la zona atribuida por los Tratados; la suerte de una está indisolublemente ligada a la suerte de la otra. — General Thérveney.

☆

CÓMO SE ACUSA LA CRISIS MUNDIAL EN EL TERMÓMETRO DE SUEZ.—El informe anual presentado en 1932 por el Consejo de Administración de la Compañía del Canal de Suez, contiene datos muy interesantes y expresivos de la crisis mundial.

Las estadísticas del tráfico del Canal de Suez son acusadas tablas indicadoras del movimiento comercial del mundo. En este aspecto el Canal podría muy bien compararse con el tubo largo y estrecho de un termómetro que los galenos de las finanzas mundiales pueden consultar de cuando en cuando.

El tránsito por el Canal sube o baja, según la activación o la depresión del comercio y el intercambio entre Europa, Asia, África y Oceanía.

Ahora la columna baja. Las 30,027,966 toneladas de desplazamiento que han cruzado el Canal en 1931, representan una disminución en un 5 % con relación a 1930 y en un 10 % con relación al tonelaje de tránsito de 1929.

Los resultados del ejercicio en curso no indican síntomas de mejora. En los cuatro primeros meses del presente año, el paso por el Canal se valúa en 9,653,000 toneladas, lo que acusa una disminución de un 10 %, próximamente, en relación con igual período del pasado año.

La disminución del tráfico se acusa más, vista en las cifras de tonelaje de mercancías de tránsito. Este alcanzó en 1931 la cifra de 25,332,000 toneladas, que representan una disminución de un 11 % en relación con las estadísticas de 1930 y de un 26,50 % respecto de las de 1929; desde 1923 es el tráfico más bajo que se ha registrado e igualmente es ligeramente más bajo que los registrados en los años 1912 y 1913.

El Consejo de Administración del Canal hace resaltar igualmente el quebranto sufrido por la depreciación de la libra esterlina, toda vez que el 95 % de los ingresos de la Sociedad se hacen en moneda inglesa. No obstante que la Compañía ha procurado disminuir durante todo el verano de 1931, sus disponibilidades en libras esterlinas y egipcias, la depreciación de su activo disponible, producida por la caída de ambas monedas, alcanza la cifra respetable de 69 millones.

Para no permanecer indiferente ante la crisis que tanto afecta al comercio y a los transportes marítimos, la empresa del Canal redujo desde el 15 de noviembre sus tarifas de tránsito, fijándolas en 6 francos tonelada para los buques cargados y en 3 para los que navegan en lastre.

Se han reducido por otra parte los gastos de entretenimiento y material, y aún lo serán más en el presente año. Los gastos y esfuerzos hechos en tales aspectos de la explotación, en épocas prósperas, permiten ahora esas reducciones, sin detrimento del buen servicio y utillaje del Canal.

El Consejo de Administración espera que una disminución de las trabas que hoy obstruyen la actividad comercial internacional y la atenuación de las tendencias ultra proteccionistas y de política económica de puerta cerrada, devolverá al mundo un buen nivel económico y pronto el tubo del Canal volverá indicar el alza en el comercio marítimo.

Para substituir a uno de los miembros del Consejo, M. Miriel, fallecido recientemente, ha sido nombrado el expresidente de la República Francesa M. Doumerge. Y así por segunda vez un expresidente del Estado francés ocupa un alto puesto en la dirección de la Compañía del Canal, que por astucia de un gran ministro británico y por ceguera de un gobierno de Francia, dejó de ser un asunto francés, para convertirse en uno de los grandes resortes de la política marítima y comercial de Inglaterra.

☆

UNA CONFERENCIA.—Bien conocida es entre las figuras destacadas en la labor española en Marruecos la del cultísimo y luchador miembro español de la Asamblea Legislativa de Tánger, Don Jacob Bentata, que tan acertadamente viene defendiendo en Tánger los intereses españoles.

La prensa de la vecina Zona de Protectorado ha comentado con gran interés y cariño la conferencia que el Sr. Bentata, tan afortunado siempre en esta clase de manifestaciones intelectuales, ha pronunciado en el Circulo Español de Rabat, con el tema de «Los Españoles en Marruecos».

Analizó en su precioso trabajo el Sr. Bentata las características psicológicas de ingleses, franceses y españoles, en relación

con la actividad colonial, destacando el espíritu de mayor impulsión y mayor pasión del colonizador español, quizá de más iniciativa, aunque afectado de personalismo y falta de la disciplina ideológica e intelectual que caracteriza al emprendedor francés.

Hay pues que articular y disciplinar los esfuerzos individuales y esta es la virtud que mejor deben cuidar las colonias españolas en Marruecos. Recomienda el conferenciante no solo la unión, todo lo estrecha que sea posible, aunque acaso choque un poco con la psicología española, pero muy principalmente la entusiasta y unida cooperación para finalidades concretas y determinadas, tipo de coordinación muy en armonía con el espíritu ibérico.

Las agrupaciones españolas en Marruecos no deben esperar todo del auxilio oficial. España ha de atender a graves necesidades económicas en su propio suelo y no es justo exigirle gratuitos dispendios en el exterior. El auxilio económico ha de representar un porcentaje moderado en relación con la vida de nuestros círculos y colonias del Extranjero y, en todo caso, han de motivarse casi exclusivamente por la finalidad de cultura y de difusión cultural española. Recomendó la colaboración con Francia e hizo resaltar el espíritu amistoso y de afecto a España que distingue al Residente francés M. Saint.

El acto que estuvo concurridísimo, fué presidido por nuestro inteligente y activo Cónsul General Sr. Ontiveros, siendo muy aplaudido y felicitado el distinguido conferenciante.

Con satisfacción unimos nuestros plácemes para el Sr. Bentata, quien además de nuestra estimación como defensor de los intereses españoles, en uno de los aspectos más importantes de nuestra política hispano africana, el tangerino, viene honrando a esta Revista con su afecto y con su ayuda decidida valiosa y desinteresada.

☆

UNA ORDEN GENERAL DEL EJERCITO DE AFRICA.—Para felicitar a las Tropas de Marruecos, entre las cuales no ha habido vacilación ninguna para permanecer adictas al régimen republicano, con ocasión del fracasado movimiento ocurrido en la Península el 10 del corriente mes, el General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, dictó la siguiente Orden general:

«Artículo único. El mantenimiento, en su mayor pureza, de las virtudes militares en momento de amenaza para las Instituciones, conforta el ánimo y da idea de lo que se podría esperar de quienes poseen aquellas virtudes, con exponente tan elevado, caso de producirse una situación verdaderamente difícil para el régimen.

Lamentables y recientes sucesos ocurridos en la Península si contristan nuestro espíritu ciudadano lo alborozan, como Jefe vuestro que soy, ya que dieron lugar a la exaltación de las virtudes militares que, tan en alto grado poseéis y así lo demuestra el que durante el desarrollo de aquellos estas Fuerzas Militares no han dudado un solo momento ni en lugar alguno, en mantener la promesa que hicieron de ser siempre fieles a la República, constituyéndose en firme e inquebrantable mantenedora de su continuidad, consustancial con la voluntad del pueblo, que la eligió en regidora de los destinos de la Nación.

Actitud tan franca y leal no por esperada en menos loable y por ello felicito a todos y me felicito a mí mismo, pues las constantes pruebas que, tanto en el orden técnico como en el moral, estais dando constantemente hacen se acreciente en mí la plena satisfacción que me produce el mandaros. ¡Viva España! ¡Viva la República! ¡Viva el Ejército!—Vuestro General, Gómez Morato.»



REVISTA DE LIBROS

"Cómo mata un gas de guerra y cómo debe tratarse un intoxicado por estos gases". Comandante Médico Pérez Feito. —Taller-Escuela de Artes Gráficas de la Guardia Civil. Madrid.

Con notoria unanimidad en los Reglamentos tácticos de diferentes naciones, se hace una misma advertencia preliminar: La de que el Ejército del país en cuestión renuncia a la guerra química. Lástima que esta renuncia, bien entendido, en seguida se advierte no subsistirá, si el adversario emplea este mismo procedimiento de combate. El lector cauto ya sabe, pues, a qué atenerse.

El arma química no apareció hasta bien iniciada la guerra pasada, ni verdaderamente se desarrolló hasta sus últimos tiempos. En sus postrimerías la artillería alemana, por ejemplo, lanzaba más de la mitad de proyectiles cargados de gas, mientras que el resto lo estaban de explosivos. En el porvenir, pues, se vaticina tal importancia a este método de destrucción que no ha faltado quien diga—nosotros creemos que con indudable hipérbole—que la guerra futura será química, y únicamente química. Lo que es indudable, sin embargo, es que esta fórmula científica de la lucha es del mayor interés. Y a estudiarla, como pocos, se ha dedicado un médico español, el Sr. Pérez Feito, que con asiduidad, constancia y competencia viene, desde hace tiempo, ocupándose del tema, en el libro, en la revista y en la tribuna. Precisamente llega a nosotros, perfectamente presentada, con diferentes láminas a color, una de sus últimas conferencias; la pronunciada en el Centro Cultural del Ejército y Armada de Madrid y que intitula como arriba se dice.

El autor trata el asunto de su disertación con los conocimientos sólidos que le han proporcionado su autoridad en estos temas, y con una fortuna de exposición indudable que le llevan a apoderarse, en seguida, del lector. La guerra química no es más cruel, ni más mortífera, que la otra guerra, advierte. Tampoco es verdad que la guerra química emplee solo el gas, como arma; utiliza, en casos, líquidos, y hasta sólidos, en estado de superpulverización que hace que las partículas se suspendan en la atmósfera, en forma de soluciones coloidales.

Desechados ambos prejuicios el autor examina, en seguida, los cuerpos más importantes que en ella intervienen, formando los siguientes grupos: sofocantes, irritantes, lacrimógenos, estornutatorios, nauseosos, laberínticos, vesicantes, grandes tóxicos y fumígenos, para terminar con un somero, pero interesantísimo estudio, sobre el procedimiento y modo de tratar a un intoxicado por tales medios.

X.

☆

Teniente Coronel Fabre. "El Combate del Batallón en Marruecos." Versión española del Capitán de E. M. D. Rafael Rueda. —Rodríguez, Impresor. Toledo.

La «Colección Bibliográfica Militar» ha editado entre los primeros números de este año uno dedicado, en parte, a traducir la obra del Teniente Coronel Fabre de la que acabamos de hacer cita. El estudio del ilustre Jefe francés es bien conocido de nuestros Oficiales, para que incurramos aquí en la candidez de descubrirle. Por otra parte en una obra posterior, de más envergadura, «La tactique au Maroc», el autor ha desarrollado, con mayor amplitud de horizontes, la doctrina de la guerra marroquí, tal como la ha visto y practicado este hábil Jefe durante su larga e intensa vida en el «Bled». En la colección de AFRICA, y por pluma de uno de nuestros más autorizados colaboradores, quedó a su tiempo extensa y cumplida referencia a este otro estudio (1). Cúmplenos, por todo ello, hoy, la misión de dejar registrada la versión española de «El Combate del Batallón en Marruecos».

Una carta prólogo, al traductor, sumamente cariñosa, para con nuestro Ejército, sirve de presentación al opúsculo. Y en seguida entra en materia. El autor cree,—y no hay que decir que le acompañamos gozosos en sus asertos—que los métodos reglamentarios del combate, y al estilo de la guerra regular, no son aplicables, a la letra, en Marruecos, en donde es menester adaptarles a las circunstancias peculiares de la táctica indígena. Los Reglamentos, efectivamente, son hijos de una guerra contra un adversario armado formidablemente. En el Mogreb, del enemigo se triunfa más con los pies, que con los brazos. ¡Y todavía está inédito el Reglamento polivalente! Mientras tanto será menester convenir que si no quieren perderse las enseñanzas de estas guerras, y si se desea que, al menos, el Ejército Marroquí cuyo personal se substituye y reemplaza rápidamente, las conozca—lo que no parece demasiado—es preciso plasmar estas modalidades tácticas

en obras, como la excelente de Fabre que nos da pie para este comentario, e incluso precisan cursos informativos, como los que en Mequinez realizan nuestros amigos.

Preconiza el autor, como más ventajosa organización del Batallón africano, la que le compone de tres Compañías de Fusiles y una de Ametralladoras, formación suficientemente ponderada por la potencia de fuego y la posibilidad de maniobra, lo que efectivamente podemos corroborar por propia experiencia, ya que es la que han conservado felizmente hasta nuestros días los *Tabores* de Regulares, y la que hasta hace poco tuvieron, también, las Banderas del Tercio, y casi diríamos que los Batallones de línea, ya que la organización, mantenida hasta hace muy poco, de seis Compañías de Fusiles, divididas en dos Grupos, equivale a un doble batallón, africano.

Las características fundamentales del combate marroquí, son, según el autor, para la Infantería.

- a) El predominio del movimiento sobre el fuego.
- b) La posibilidad de reducir a la mitad la profundidad en los dispositivos de combate.
- c) La posibilidad, igualmente, de que el Comandante del Batallón, lo mismo que los de las Compañías, puedan mandar sus Unidades desde más cerca.
- d) La precisión de una gran cohesión y del apoyo mutuo absoluto.
- e) La posibilidad de emplear esquemas. Y
- f) La mayor independencia del Batallón.

Sobre estas normas, como directrices, el Teniente Coronel Fabre estudia, sucesivamente, el combate ofensivo y defensivo del Batallón, el flaqueo, la retirada y el vivaque y la defensa de una posición.

El estudio del Teniente Coronel Fabre tiene para nosotros de seductivo, la analogía de los casos que estudia y desarrolla con singular fortuna, con los que han sido, con frecuencia, habituales en nuestras campañas del Rif y de Yebala. Era vicio corriente, no ha mucho todavía, que las traducciones que se nos servían de los textos franceses sobre tales cuestiones, aludieran siempre a la manida formación del cuadro del convoy, vieja en más de un siglo, y que hizo ya célebre a «le père Bugeaud», en la conquista de Argelia, dispositivo magnífico, sin duda, en la llanura; pero que nosotros no hemos visto aplicar una sola vez por la simple razón de que en nuestra Zona faltan, precisamente, esas llanuras en donde únicamente puede desenvolverse.

El autor, en suma, ha hecho un librito interesante; síntesis excelente de quien ha vivido intensamente, la guerra en el «Bled»; compendio precioso que bastaría por sí solo para reputarle como una sólida autoridad en temas de esta índole.

Afortunada es la traducción que el Capitán de E. M. Rueda nos presenta. No nos agradan, sin embargo, esos *Wad-el-Abid* o *Wad Dráa* que se deslizan en el texto español. Es un detalle, ciertamente, que nada hace desmerecer el acierto del traductor. Pero, la verdad, nos habría gustado mucho más conservar en el texto la palabra árabe «Uad», o en fin, castellanizarla, y decir «Guad» o, en definitiva, traducirla lisamente por «Río». Todo menos ese horrendo anglicismo.

J. D. de V.

☆

"Estudios Militares. Ensayo de adaptación de nuestra organización militar a las necesidades de la defensa nacional." Capitán «Alas». —Taller-Escuela de Artes Gráficas de la Guardia Civil. Madrid.

Con el título que antecede y debido a una pluma marcial que se oculta tras el pseudónimo de «Capitán Alas», ha llegado a nuestra mesa de redacción este folleto sumamente interesante. Se trata de un comentario desenvuelto de lo que puede ser la nueva reorganización militar española, a base de no alterarla, en cuanto tiene de fundamental, en su reducción.

Es tan generalmente sabido, como también generalmente olvidado, que la organización militar de un país no es mero problema interior y al que, a lo sumo, no llegue mayor intervención que la que, dentro del orden meramente presupuestario, imponga el Ministro de Hacienda. La defensa nacional no puede estar hoy, ni dentro de un marco herméticamente defensivo, ni menos dentro de un marco únicamente nacional. A la letra, y la verdad, no hay posibilidad de enjuiciar así el magno problema de la defensa nacional, que no es, como decimos, ni exclusivamente defensivo, ni exclusivamente nacional. Las guerras modernas que a nosotros pueden interesarnos son las de coalición, singularmente las que puedan tener por teatro el Mediterráneo Occidental. Pues bien,

(1) Véase Teniente Coronel de E. M. Martín Prat, «El Coronel Fabre y su táctica de Marruecos». —Agosto, Septiembre y Octubre de 1931 y Enero de 1932.

dentro de ese supuesto nuestra organización marcial; terrestre, marítima y aérea, debería ser el fruto de una política exterior. Y no son estas apreciaciones imperialismos, precisamente, sino justo todo lo contrario. La mayor aventura radica en vivir precisamente aislados en el orden internacional. Es aserto que no descubre ninguna novedad para los españoles. Nadie tachará de «imperialista» al pequeño Portugal, y sin embargo sus Divisiones aseguraron la intangibilidad de su suelo colonial, y quién sabe si mucho más que eso, no en las rientes costas oceánicas, del occidente peninsular, sino desplazadas en lejanos teatros del centro de Europa. Y el ejemplo no es único. Pero, en fin, el autor ha querido conservar en su librito, lleno de interés como decimos, también este imperativo, habitualmente admitido, y que da a nuestro Ejército el papel absolutamente defensivo, dentro del territorio español. Y ya sobre esa base, la de encontrarnos solo, y también sobre la de conservar las ocho Divisiones actualmente activas, es indudable que el problema a resolver es sumamente arduo. Así al hacer el estudio geográfico de los frentes posibles de operaciones, asigna cuatro Divisiones al Pirineo, dos a la frontera portuguesa, quedando otras dos para la costa. Me libraré mucho de objetar error a esta proporción; pero se advierte que sobre descuidar, lo que no es achaque nuevo, un frente meridional—que el autor dentro de las premisas voluntariamente aceptadas no hace, ni puede hacer otra cosa, que citar, de paso—y al que deberíamos, por muchas circunstancias no olvidar, resultan forzosamente débiles los contingentes acumulados en todas las fronteras, incluso en las costas, en las que dos Divisiones tienen que cuidar de más de 3.000 kms. de desarrollo litoral. Todo esto proviene de la exigüidad de los medios activos, y de que forzados (?) a admitir nuestro aislamiento, no precisamente espléndido, hemos de acudir a todos sitios, es decir, que hemos de ser débiles a la vez en todos ellos.

El autor aboga por una curiosa organización de la Infantería, en Batallones de seis Compañías de fusiles y una de Ametralladoras, de las que tuvimos tipo hasta hace poco en este Ejército de Marruecos. Dos Batallones constituirían, no Regimientos, sino Medias Brigadas o Coronelías. En Artillería, frente a la organización clásica ternaria, propugna por la constitución del Regimiento en dos Grupos, de a cuatro Baterías, resultando así, 32 piezas para aquel en vez de las 36 actuales.

El «Capitán Alas», estudia, con el mismo albedrío innovador, otros temas interesantes, tales como la constitución de una División, la IX, para formar, con la Caballería Independiente, la Reserva General; la movilización, el reclutamiento de la Oficialidad y los problemas técnicos del Mando.

La organización militar africana se perfila de pasada. Apunta el autor la constitución de dos Medias Brigadas de Infantería, con un Grupo de Artillería cada una, en las bases de Melilla y Ceuta respectivamente. Pero se difumina un poco lo que afecta al Ejército Colonial, expresión que deberíamos borrar, porque carecemos de colonias sometidas a la ocupación militar. Un Ejército situado en Marruecos, a unas horas, no más, de las costas meridionales de España no es, ni siquiera, un Ejército exterior.

En suma un librito lleno de originalidad, e hijo indudablemente de un buen espíritu profesional y de no pocos desvelos.

X.

☆

El cultivo del árbol de la quina en España y en sus posesiones africanas, por Francisco J. Blanco Jusé. Prólogo de Don Bernardino Rojo.—Tipografía Rodrigo.—Sigüenza.—1931.

Este folleto (48 p. 12,5 × 19) está considerado por su autor como de interés para Farmacéuticos, Médicos, Ingenieros de Mon-

tes y Agrónomos, Agricultores y en general para quienes les interese la creación de esta riqueza nacional.

El propósito de su autor al escribirlo, está sobradamente justificado. Avanzados los cultivos nacionales del algodón y del tabaco, en vías de liberarnos de esa tutela extranjera, ¿por qué no acometer del mismo modo el cultivo del útilísimo y reproductivo árbol de la Quina? Desde el punto de vista económico serían aplicables a esta idea, todas las ventajas que se obtienen al independizar un aspecto cualquiera de los productos que constituyen una necesidad nacional y un tributo extranjero. Se crean nuevas industrias, se facilita trabajo a numerosos obreros, se crea riqueza, no sale de España el dinero nacional, etc., etc.

Pero hay más, y nosotros compartimos el pensamiento del Sr. Blanco; fueron los españoles los que, 144 años después del descubrimiento de América, conocieron los primeros las aplicaciones a la Medicina de la corteza del quino, fueron españoles también los que propagaron por el mundo ese conocimiento (la calumniada Compañía de Jesús tomó buena parte en ello); y sin embargo, la mayor parte de las naciones se han ocupado de su cultivo (en la metrópoli o en las colonias); sólo España no se preocupó de ello y continúa siendo tributaria de esos países a quienes ella descubrió las portentosas cualidades medicinales del benéfico árbol.

No hay que decir, por todo ello, que nos parece muy acertado cuanto se intente en este sentido y que veríamos con sumo gusto tomar incremento en España a tan remunerador cultivo. El folleto del Sr. Blanco contiene, en ese aspecto, datos de indiscutible interés.

Pero en él se refiere concretamente a la posibilidad de su cultivo en la península (Cantabria y Levante), en Canarias, Guinea y Marruecos. Por lo que hace a Marruecos cree el autor, de un modo general, que en el territorio de Larache podía iniciarse su cultivo con posibilidades de éxito.

Encontramos difícil que así fuera, fundándonos precisamente en los datos que el propio autor nos da sobre las condiciones de clima y suelo para el cultivo del quino. En resumen estas condiciones son: altitud media 1.500 a 2.400 metros sobre el nivel del mar (sierras o cordilleras son los lugares más adecuados); temperatura de 11 a 15° centígrados; grandes lluvias y sol brillante, cambios de estación casi insensibles... condiciones que, como se vé, no se adaptan a las de la zona de Larache. Cualquier cultivo que se intentara en esta región debería tener presente los ensayos fracasados que hicieron los jesuitas en Argelia para introducir este cultivo.

¿Correrá mejor suerte en las laderas del Teide (Canarias), en las de Santa Isabel (Guinea)? Valdría la pena intentarlo como valdría la pena hacerlo en alguna región de Marruecos contando siempre con las sorpresas que reservan las plantas tropicales de no ser tan exigentes como se dice. El ejemplo de un quino en Aranjuez y otro en Madrid (Jardín Botánico), en plena meseta castellana, con condiciones de clima diferente a las antes señaladas, justifican ese optimismo.

Termina el Sr. Blanco su interesante folleto con unas notas biográficas que constituyen un homenaje fervoroso y justo al puñado de españoles que descubrieron, estudiaron y propagaron la corteza de la quina. (1).

Tomás GARCIA FIGUÉRAS.

(1) En este aspecto de gran interés en relación con el alto prestigio colonial de España, tan a menudo olvidado, es también interesante la conferencia: *Papel de los españoles en el descubrimiento y estudio de las quinas*, pronunciada por el P. Agustín Jesús Barreiro en el Centro de Intercambio intelectual germano-español. Madrid, 1931.



Fiestas del Mulud en Xauen. Kuz-Kuz popular. El Bajá Sid Uafi el Bakali y el Interventor con las Autoridades